



Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 10, celebrada el jueves, 19 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a la revisión del artículo 45 de la Ley 1/1982, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa al compromiso público por el empleo y la profesión periodística, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000247. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno andaluz ante el *brexit*, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-19/APC-000264. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia de actuación del Gobierno andaluz frente a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000531. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la estrategia de actuación del Gobierno andaluz frente a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000686. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las medidas previstas por el Gobierno de Andalucía ante el *brexit*, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001227. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la evolución de las exportaciones en Andalucía y su repercusión sobre la economía andaluza durante los seis primeros meses del año en curso, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001270. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca de la repercusión de las exportaciones sobre la economía andaluza tras haber experimentado el mejor cuatrimestre de su historia en nuestra comunidad autónoma, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-001296. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los ceses y cambios que se han producido en distintos ámbitos del Gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000575. Pregunta oral relativa a la recuperación del premio de jubilación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000959. Pregunta oral relativa a la integración de vigilantes municipales de Andalucía en la categoría de agente de policía local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001002. Pregunta oral relativa a la transformación de la Administración, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001054. Pregunta oral relativa a proyectos de mantenimiento de la *Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001212. Pregunta oral relativa a la ITI Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001214. Pregunta oral relativa al Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001215. Pregunta oral relativa a las medidas para afianzar las raíces culturales entre los descendientes de andaluces en el exterior afectados por procesos de inmersión lingüística, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001281. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Gobierno-Ayuntamiento de Sevilla para tratar sobre el brote de listeriosis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001282. Pregunta oral relativa al coste del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía que está realizando la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra), formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001283. Pregunta oral relativa a las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno para afectados por procesos de inmersión lingüística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001284. Pregunta oral relativa al nombramiento del nuevo consejero delegado de Extenda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/EMMC-000028. Elección de secretaria de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior (pág. 8).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, presidente de la comisión.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: ha sido elegida doña Araceli Maese Villacampa por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa al compromiso público por el empleo y la profesión periodística (pág. 9).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 6 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000247, 11-19/APC-000264, 11-19/APC-000531 y 11-19/APC-000686. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las medidas previstas y la estrategia de actuación del Gobierno andaluz ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (pág. 19).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001227 y 11-19/APC-001270. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la evolución de las exportaciones en Andalucía y su repercusión sobre la economía andaluza durante los seis primeros meses del año en curso tras haber experimentado el mejor cuatrimestre de su historia en nuestra comunidad autónoma (pág. 33).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001296. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los ceses y cambios que se han producido en distintos ámbitos del Gobierno (pág. 46).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000575. Pregunta oral relativa a la recuperación del premio de jubilación (pág. 54).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-000959. Pregunta oral relativa a la integración de vigilantes municipales de Andalucía en la categoría de agentes de policía local (pág. 57).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001002. Pregunta oral relativa a la transformación de la Administración (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001054. Pregunta oral relativa a proyectos de mantenimiento de la *Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid* (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001212. Pregunta oral relativa a la ITI Jaén (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001214. Pregunta oral relativa al Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

11-19/POC-001215. Pregunta oral relativa a las medidas para afianzar las raíces culturales entre los descendientes de andaluces en el exterior afectados por procesos de inmersión lingüística (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001281. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Gobierno-Ayuntamiento de Sevilla para tratar sobre el brote de listeriosis (pág. 71).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001282. Pregunta oral relativa al coste del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía que está realizando la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra) (pág. 73).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001283. Pregunta oral relativa a las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno para afectados por procesos de inmersión lingüística (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POC-001284. Pregunta oral relativa al nombramiento del nuevo consejero delegado de Extenda (pág. 79).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las quince horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

11-19/EMMC-000028. Elección de secretaria de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior. Darles la bienvenida a todas sus señorías, especialmente a los compañeros que se incorporan, nuevos en esta comisión.

Y, precisamente, vamos a incluir un nuevo punto del orden del día, que es la elección del miembro de la mesa, del secretario de la mesa, que ha quedado vacante por renuncia del señor Martín Arcos, con lo que, lo primero es preguntar a algún grupo político, si tiene alguna propuesta para el mismo.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Sí, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos una propuesta: Araceli Maese Villacampa.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues entiendo que es la única propuesta que se hace, con lo que, por asentimiento, podemos declarar que la señora Maese pasa a formar parte de la Mesa como secretaria, con lo que la invito a que ocupe su lugar.

11-19/PNLC-000191. Proposición no de ley relativa al compromiso público por el empleo y la profesión periodística

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos ahora ya al orden del día establecido. Y, en primer lugar, tenemos el debate de las proposiciones no de ley en comisión. Decirles que la primera de ellas se ha retirado del debate, con lo que pasaríamos a debatir la proposición no de ley en comisión relativa al compromiso público por el empleo y la profesión periodística. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y, para su defensa, pues tiene la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Hoy vengo a dar voz en este Parlamento a aquellos y aquellas que nos dan voz a nosotros y nosotras: estoy hablando del mejor oficio del mundo, el periodismo, como lo definió García Márquez. El Grupo Socialista ha querido traer una iniciativa impulsada por los y las periodistas de nuestra comunidad, a través de su colegio profesional.

Quiero enviar un afectuoso saludo a los miembros del Colegio de Periodistas de Andalucía que nos acompañan esta mañana para seguir este debate, especialmente, su presidenta.

El 19 de noviembre de 2016, la Asamblea General del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, aprobó el compromiso público por el empleo y la profesión periodística. Este documento cuenta con el respaldo de los sindicatos mayoritarios, de los nueve colegios profesionales de periodistas de la comunidad, de varias facultades y centros universitarios, las diputaciones provinciales de Cádiz, Jaén, Granada y Huelva, la FAPE y la mayoría de las asociaciones de la prensa andaluza, junto con distintos ayuntamientos de nuestra comunidad.

Para iniciar mi justificación sobre esta propuesta, quiero hacer mío lo expresado recientemente por el colegio de periodistas, cuando manifestaba que es un paso muy importante para el colegio que esta propuesta se debata en el Parlamento, pues, debería permitir el debate y el posicionamiento de los diferentes grupos políticos respecto a la situación de una profesión que todos coinciden en destacar como imprescindible para salud democrática de una sociedad; una profesión que ha de ser ejercida por profesionales formados, independientes y que puedan desarrollar su trabajo en las mejores condiciones de empleo, para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

Se ha dicho y escrito muchas veces que no hay periodismo sin periodistas, ni democracia sin periodismo; por tanto, no hay democracia sin periodistas. Sin periodistas, sin información plural, veraz, crítica y contrastada, no hay democracia posible. El periodismo y la libertad de expresión, de la que se vale y de la que se ampara, están en la base de nuestro sistema democrático. Sin embargo, ese papel tan relevante que ocupa esta

noble profesión no viene acompañada, en muchos casos, de unas condiciones laborales dignas en su ejercicio, ni del reconocimiento; ni siquiera de la titulación necesaria para su ejercicio.

El manifiesto del colegio plantea, acertadamente, que los medios privados tradicionales se encuentran atezados por las deudas, lo que ha propiciado, en muchos casos, que la precariedad laboral y el desempleo se hayan convertido en dos de las principales amenazas para la ética y la deontología. Tampoco la situación de los medios públicos es muy distinta: el colegio explica lo que sucede en numerosas Administraciones públicas con los gabinetes de prensa o comunicación, donde sus funciones no siempre están adecuadamente reflejadas; no existen puestos claramente identificados, ni criterios y requisitos nítidos para cumplir tales funciones, a fin de garantizar la independencia del profesional y, en definitiva, el interés de la ciudadanía. Ni siquiera se exige una titulación para ocupar dichos puestos, como sí se exige para cualquier otro técnico.

Mención especial a la realidad de la formación de estos profesionales. Como bien dice el colegio, en Andalucía se imparten las titulaciones universitarias que confieren la formación necesaria, ya sea el grado de Periodismo o el grado en Comunicación Audiovisual. Las dinámicas de contratación establecidas en el pasado, sin tener en cuenta la titulación, no deben lastrar el futuro de esta profesión. Se hace necesario establecer un punto cero que garantice el empleo actual, pero que permita a las nuevas generaciones de egresados en Periodismo y Comunicación Audiovisual tener una oportunidad en este abrupto mercado laboral.

Ante este panorama, los socialistas entendemos que este Parlamento, en representación del conjunto de la sociedad andaluza, a la que representamos, no puede ni debe permanecer al margen. Debemos sumarnos a esta legítima reivindicación, respaldando el compromiso por el empleo y la profesión periodística. Hoy no venimos, desde este grupo, a confrontar entre Gobierno y oposición; venimos en un tono constructivo para reconocer la problemática que sufre esta profesión y buscar soluciones para mejorarla. Queremos que esta iniciativa se apruebe con el consenso y el acuerdo de todos los grupos políticos. Somos los primeros que asumimos nuestro *mea culpa* por la parte de responsabilidad que tenemos, a la hora de no haber implementado iniciativas allí donde hemos tenido y tenemos responsabilidad de Gobierno. También asumimos esa responsabilidad allí donde somos oposición, por no impulsar acciones que permitan solucionar esta situación de la profesión periodística.

Por ello, desde el Grupo Socialista proponemos que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno a que tome en consideración las peticiones incluidas en el compromiso público por el empleo y la profesión periodística, reivindicadas también por diferentes asociaciones de la prensa y sindicatos, y las implemente en la presente legislatura en el ámbito de sus competencias. Para ello, planteamos, al menos, que el Gobierno andaluz adopte las siguientes medidas:

Crear la relación de puestos de trabajo en aquellas consejerías y entes instrumentales en los que se requiera; especialmente en la Oficina del Portavoz, la figura del técnico de comunicación con nivel o grupo acorde a las titulaciones universitarias de licenciatura o de grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalente.

Convocar concursos de oposición públicos, periódicamente, que permitan ocupar las plazas estructurales que sean necesarias con la titulación anteriormente señalada.

Exigir la titulación específica como requisito cuando se externalicen los servicios de comunicación. Velar y exigir el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral, respecto de los profesionales de la información o comunicación audiovisual o equivalente, cuando se externalicen estos servicios.

Incluir cláusulas sociales en la contratación de todas las acciones de publicidad que se realicen, donde se prime a aquellas empresas de comunicación que cumplan con las obligaciones legales en materia laboral y apuesten decididamente por el empleo de calidad de los profesionales de la información o comunicación audiovisual o equivalente.

Estamos convencidos que, si implementamos estas medidas que nos piden los y las periodistas de Andalucía, podemos evitar que hechos como los que vivió García Márquez no se tengan que vivir en nuestra tierra por ningún periodista. Me refiero a cuando el Premio Nobel dijo: «Mis padres durmieron tranquilos desde que les hice saber que en el periódico ganaba bastante para sobrevivir. No era cierto: el sueldo mensual de aprendiz no me alcanzaba para una semana».

Termino, señorías, pidiendo el apoyo a esta iniciativa, que queremos que hagan suya desde el primer minuto. Esta proposición no de ley no es del Grupo Socialista, es una proposición no de ley de los y las periodistas de Andalucía. Démosles voz hoy y démosles los derechos que se merecen.

Gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Conejo.

Le recuerdo, señor Conejo, que tiene usted..., se han calificado favorablemente las enmiendas presentadas por el grupo de Adelante Andalucía y que, por lo tanto, le solicito, por favor, que se pronuncie sobre las mismas, a fin también de que, en el próximo turno, los demás partidos puedan posicionarse.

Tiene la palabra, en el turno de intervención, de menor a mayor, el representante de Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

A ver, de todo el texto me quedo con un párrafo que dice así: «Las Administraciones públicas deben proteger y garantizar que esa función social del periodismo pueda desempeñarse con los medios precisos y necesarios para ofrecer una información veraz, objetiva, plural e independiente, cuyo único compromiso sea el interés general de la ciudadanía».

Pero, señorías del PSOE, ¿ustedes de verdad vienen a contarnos esto? Ustedes, que monopolizan, ideologizan y manipulan a la mayoría de los medios de comunicación. Ustedes, que les importa un pepino el interés general. Ustedes, que utilizan el periodismo como un auténtico aparato de propaganda y, en muchos casos, como órgano censor. ¿Pero qué medio de comunicación recoge los innumerables casos de corrupción del PSOE? ¿Pero qué medio de comunicación no ha insultado, estigmatizado o etiquetado a nuestra forma-

ción política, y a los 2.700.000 españoles que no han votado siguiendo las indicaciones sectarias de la extrema izquierda?

En fin, señorías del PSOE, que ustedes traigan esta proposición no de ley a esta comisión señala una gran falta de respeto a la profesión periodística y, en definitiva, a todos los españoles. Nuestro voto será no.

Muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene el turno el representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo afectuoso a las compañeras y compañeros del Colegio Profesional de Periodistas que hoy nos acompañan, y también al resto de profesionales del sector, que hoy se encuentran en la casa de todos los andaluces.

Desde la absoluta coincidencia con todos los elementos que refleja esta proposición no de ley, y teniendo en cuenta que viene del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, y que contempla también propuestas concretas que las asociaciones de prensa nos hicieron llegar a todos los partidos políticos en la campaña electoral, para que las recogiéramos en nuestros programas —como así hizo Adelante Andalucía—... Nos hubiera encantado que esta PNL, que trae hoy el Grupo Socialista, la hubiéramos trabajado y presentado de forma conjunta, porque, aunque estamos de acuerdo —como digo— con lo que se plantea, entendemos que le faltaban elementos sustanciales. Y, por eso, hemos presentado dos enmiendas, que entendemos que vienen a enriquecer el texto y a permitir que tengamos un debate integral sobre la cuestión. Agradecemos que el Grupo Socialista ya se haya manifestado a favor de las mismas.

Y es que, señorías, garantizar el empleo, vinculado a la producción de información, debe ser una prioridad para este Parlamento. El que las actividades de carácter informativo permanente sean realizadas por profesionales del periodismo y la comunicación y que los cargos inherentes a la comunicación, en los prestadores públicos, sean desempeñados por comunicadores y profesionales del periodismo y de la comunicación es algo que compartimos o deberíamos de compartir todos, aunque ya hemos visto que, tristemente, el grupo de la extrema derecha de esta Cámara ha dicho que no. Pero aprovechemos también, señorías, la oportunidad de este debate para ir más allá: trabajemos para garantizar que los medios audiovisuales con más de tres profesionales constituyan sus consejos de redacción de acuerdo con el código deontológico europeo. Dotemos a los medios audiovisuales de un reglamento de garantías que, de acuerdo con el código deontológico europeo, tenga capacidad de definir las cláusulas de conciencia y secreto profesional sobre la fuente. Fomentemos, en todos los medios de comunicación públicos y privados, una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de hombres y mujeres, y campañas de corresponsabilidad. Promovamos acciones de publi-

dad, en los medios de comunicación, específicas para la prevención y erradicación de la violencia machista —llamando a las cosas por su nombre: violencia machista—, con una programación de radio y televisión con contenidos coeducativos.

Y hablemos de educación. Hemos presentado —como decía al principio— dos enmiendas al texto, con el objeto de que esta proposición no de ley sirva para implantar una asignatura de alfabetización mediática, para los cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, impartida por licenciados o graduados en periodismo y Comunicación Audiovisual; plazas a las que se accedería previo concurso público u oposición, que contribuya a fomentar el espíritu analítico y la reflexión ante el escenario de sobreabundancia de información que propician las redes sociales en nuestros estudiantes.

Ayudemos, fomentemos y hagamos que el alumnado de secundaria también aprenda a comunicar, aprenda a trabajar en equipo, aprenda a adquirir los conocimientos críticos sobre el sector periodístico, a distinguir las noticias verdaderas de las falsas. Creemos que estos elementos formativos son imprescindibles en la sociedad actual. Y en paralelo, como formación no reglada, proponemos que los licenciados o licenciadas, o graduados y graduadas en Periodismo, impartan cursos de capacitación al profesorado en los centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, para que adquieran los conocimientos necesarios en materia de comunicación, convirtiéndola en un eje transversal y articulador de todo el proceso educativo.

Señorías —y termino—, que nuestro apoyo al sector periodístico... Que seamos conscientes, en nuestro apoyo al sector periodístico, de la precariedad laboral y el intrusismo que sufren desde hace años. Que tengamos un apoyo integral y no parceleemos las reivindicaciones del colectivo. Que no utilicemos al colectivo como elemento de confrontación política en esta Cámara, como algunos han pretendido ya en la mañana de hoy. Que este compromiso público por el empleo y la profesión sea completo y unánime desde esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y me sumo al saludo al Colegio de Profesionales del Periodismo, que hoy nos acompañan.

Yo, para empezar, diría que la exposición de motivos de la PNL que presenta el Partido Socialista traslada, literalmente, el contenido de la página web periodistasdeandalucia.es, donde se reproduce íntegramente el acuerdo que adoptó la Asamblea General del Colegio de Periodistas de Andalucía, en 2016, sin aportar el PSOE nada propio en la referida exposición de motivos. Y hay que decirlo.

Estamos hablando de la aparición, por una parte, de Internet y el uso incesante de las nuevas tecnologías, que ha dado lugar a profundos cambios en cuanto a la concepción general de los medios de comunicación, además de aparecer unos nuevos modelos de comunicación. Y esto es todo un desafío.

En este sentido, parece también conveniente que la propia industria periodística y de comunicación dé una vuelta de tuerca a un modelo tradicional, con una nueva visión adaptada y abierta al cambio.

Dicho esto, que he leído literalmente en alguna de las notas que tenía, ocurre —y tengo que decirlo— que la PNL presentada por el Partido Socialista parece oportunista. Cuando, tras estar en el Gobierno de Andalucía al menos desde que se aprueba el acuerdo que adoptó la asamblea general del Colegio de Periodistas de Andalucía, en noviembre de 2016, como antes dije, no hizo nada ni en el 16, ni en el 17, ni en el 18, a favor de esos profesionales. Y que pudieron crear la relación de puestos de trabajo, la RPT, en todas las consejerías y entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Y no lo hizo. Y tampoco en la Oficina del Portavoz.

Tampoco convocó concursos públicos para ocupar las plazas estructurales que garantizaran —como piden ahora— la presentación de servicios de comunicación en todas las administraciones andaluzas. Tampoco legisló lo necesario para exigir la titulación específica para los casos en los que se externalizaran los servicios de comunicación relativos a periodismo, así como la creación de empleos de calidad.

Además, resulta también paradójico que en muchas ocasiones la figura de asesores, que se designan dentro de los órganos legislativos, son ocupados precisamente por periodistas en lugar de juristas, que son los que tienen la titulación más acorde o cercana a los órganos que crean las leyes y conforman el ordenamiento jurídico, sin tampoco existir una RPT jurídica. Si bien, al ser puestos de confianza, quien designa a sus asesores es quien decide el perfil del mismo.

Por ello, entendemos que la transformación que van propiciando las nuevas tecnologías modifica la concepción actual y futura de muchas profesiones. Y no solamente la periodística, sino también en ingenieros, médicos, abogados y otras muchas profesiones más. Por lo que los colegios profesionales son los que tienen que acompañar en ese camino a sus colegiados y ofrecerles una formación continua de calidad que les permita adaptar sus perfiles profesionales a las demandas de la sociedad actual.

Asimismo, la universidad debe también de acomodar sus planes de estudio periodístico a la realidad de cada momento, haciendo del mundo digital ese eje vertebrador de la práctica periodística.

Y, en todo este contexto, la Administración pública debe de ayudar a cumplir las leyes en cuanto a materia laboral se refiere, y procurar que las empresas ofrezcan condiciones de calidad en el empleo.

Y, como dije en el comienzo de la intervención, nos ha parecido, desde nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, oportunista. Oportunista porque, pudiendo haber solucionado este tema hace mucho tiempo, no han hecho absolutamente nada. Y eso me gustaría que constara.

En cualquier caso, como siempre decimos y como decía el portavoz del Partido Socialista, claro que estamos de acuerdo que es el mejor oficio del mundo, ¿cómo que no?, ¿cómo que no? La fuerza de la información. Y sin periodistas no hay periodismo, y no hay periodismo de calidad, pues también es cierto.

Así que muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido Popular, el señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Vaya por delante, desde luego, mi respeto a una profesión de la que me siento hijo, y lo digo de manera literal, porque es donde ha trabajado mi padre, en radio fundamentalmente, hasta el día de su jubilación, y bueno que sigue ejerciendo desde luego, porque esto se lleva en la sangre hasta, bueno pues hasta el final de los días.

Pero miren, tengo que decir que me resulta llamativo o puedo decir contradictorio, y no voy a usar las palabras que algunos periodistas, los que conozco, al comentarle de esta PNL me hablaban de que era una muestra de cinismo, casi de hipocresía, que el Partido Socialista actúe ahora como garante y salvador de la profesión, reclamando a este gobierno lo que ellos no han hecho cuando estaban en el gobierno. Lo decía la portavoz de Ciudadanos. Estamos hablando, bueno, de un escrito del año 2016, con lo que tuvieron el 2016, el 2017 y el 2018 para ponerlo en práctica, y nunca, no tenemos constancia de que antes hayan considerado algunas de las peticiones de dicho compromiso público por el empleo y la profesión periodística.

Sí quiero informarles que se han mantenido reuniones por parte de los miembros del gobierno, del director de comunicaciones, desde luego con miembros del colegio profesional de periodistas. Y bueno, están en ese intercambio de información donde ya hay conclusiones que ya han sido trasladadas al órgano competente en materia de Función pública, y que ya están siendo objeto de estudio.

Pero mire, es verdad que antes, el Gobierno anterior, por la estructura de empleados públicos que existía, era que tenía las labores de prensa informativas de comunicación eran únicamente de personal eventual, de personal de confianza y asesoramiento, sin existir cuerpo específico de funcionarios de carrera con estas labores, y personas muchas veces a las que no se les exigía tampoco una cualificación profesional, y a veces se desconocía públicamente el currículum de los mismos. Nosotros, el Gobierno del cambio, está exigiendo ya la titulación universitaria para ocupar estos puestos, y así está ocurriendo.

Y en relación a los puntos que nos proponen, yo quería trasladarles que hasta tanto se lleve una posible negociación entre los representantes de la profesión con el órgano competente, que debe ser el de Función pública, decirles que el Gobierno tiene el compromiso desde luego, y tal como se solicita, de seguir exigiendo para los puestos de personal eventual existentes las titulaciones relacionadas con la materia, la de crear la figura del técnico de comunicación o implementar la que ya existe. Porque es que en el anexo 1 del convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía ya existe la categoría profesional de técnico de Ciencias de la información, que nunca ha sido implementada por el gobierno socialista, no ha sido implementada por el gobierno anterior. Luego desde luego nosotros, o se crea la figura de técnico de comunicación o se implementa esa ya existente de técnico en Ciencias de la información, mediante esa modificación de puestos existentes en la RPT, y donde desde luego se exige como requisito para la ocupación de ese puesto estar en posesión de los estudios universitarios a los que nos estamos refiriendo. Y por supuesto, velar y exigir el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral respecto a estos profesionales. Con lo que creo que hay un compromiso, creo que hay voluntad, y creo, y se lo digo con todo el respeto, que es muy contradictorio que quien

no ha hecho nada en este tiempo venga ahora a exigir lo que ellos no fueron capaces de hacer hace muy poco tiempo.

Muchas gracias.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Tiene ahora el turno para finalizar, el proponente, el señor Conejo. Le recuerdo que debe pronunciarse sobre el punto 6, 7 de la enmienda de Adelante Andalucía.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. En primer lugar, me pronuncio sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, para manifestar que vamos a aceptar las dos propuestas de adición, porque enriquecen la propuesta que hemos planteado los socialistas en la mañana de hoy, y sobre todo porque son dos propuestas que también emanan de las reivindicaciones que el propio colegio profesional de periodistas de Andalucía ha planteado al conjunto de grupos de esta Cámara.

Me entristece que algunos compañeros y compañeras de este Parlamento, de otras formaciones políticas, no hayan entendido el sentido de esta iniciativa que hoy hemos trasladado al Parlamento de Andalucía desde el Grupo socialista.

Lo dije en mi primera intervención y lo repito, hoy no veníamos a confrontar entre gobierno y oposición. Hoy no traemos una iniciativa ni siquiera del Grupo Socialista, hoy traíamos desde el Partido Socialista una iniciativa del colegio profesional de periodistas de Andalucía, que se puso en contacto con nosotros, al igual que me consta que lo hizo con el resto de grupos parlamentarios, al principio de esta legislatura, para trasladar sus reivindicaciones, para trasladar sus demandas de cara a que los parlamentarios y parlamentarias andaluces durante esta legislatura pudiéramos trabajar para avanzar en esos asuntos que le afectan a esta profesión. Nosotros hemos hecho nuestro trabajo como parlamentarios, y lo que hemos hecho es recoger las reivindicaciones legítimas de un colegio profesional y trasladarlas al Parlamento de Andalucía para que se debata, para que se pronuncie, y para que podamos en la mañana de hoy apoyarlas, si estimamos que son las necesarias para Andalucía.

Ustedes están cuestionando por qué lo hacemos ahora y no antes. Yo, en mi exposición de motivos, he sido capaz de asumir la responsabilidad y el mea culpa, no solamente en esta Administración, sino en el conjunto de administraciones, de por qué no hemos tenido la capacidad de trasladar esta iniciativa anteriormente. Me hubiera gustado que el resto de grupos hubieran hecho lo mismo. Porque las peticiones que hace hoy el colegio profesional de periodistas, no es solamente para la Junta de Andalucía, es para los ayuntamientos, para el gobierno de España, para el conjunto de las comunidades autónomas. Y allí gobernamos y tenemos responsabilidad las diferentes formaciones. Y lo decía, no vengo a confrontar, yo no vengo a cuestionar lo que hace un grupo u otro allí donde gobierna. Hoy lo que quiero es buscar soluciones. Y tampoco le voy a cuestionar aquellos que estaban en la oposición en la legislatura pasada, por qué no hicieron lo mismo que

el Partido Socialista en este momento y trasladaron esta iniciativa en el año 2016, o en el 2017 o en el 2018. Eso no es lo que esperan los periodistas de Andalucía.

Los periodistas de Andalucía lo que esperan es que hoy este Parlamento esté a su lado. Que hoy este Parlamento tenga la valentía de asumir ese compromiso público por el empleo y por la profesión periodística. Y de la misma manera que hemos sido capaces en otras instituciones, en diputaciones y ayuntamientos, de ponernos de acuerdo los grupos que estamos sentados en esta Cámara, la mayoría de los grupos que estamos sentados en esta Cámara, no entiendo que hoy no seamos capaces de hacerlo. No entiendo que hoy el conjunto de grupos parlamentarios no seamos capaces de asumir ese compromiso público por el empleo y por la profesión periodística, que es un documento público del colegio donde reivindica sus derechos para el futuro y para el presente.

Si otras instituciones andaluzas con presencia del Partido Popular, de Ciudadanos, de Adelante y del Partido Socialista nos hemos puesto de acuerdo, por qué la Cámara andaluza va a ser menos. ¿Por qué hoy la Cámara andaluza no va a tener el respaldo? Decía el portavoz del Partido Popular que sustenta al Gobierno y que sustenta a la Consejería de Presidencia y también la consejería de recursos humanos, que es que ya están implementando muchas de estas acciones. Pues, entonces por qué no la apoyan, por qué no apoyan esta iniciativa si ustedes mismos reconocen que van a implementarlas. Si lo van a hacer, ¿por qué no la apoyan? ¿Cuál es el problema, que una iniciativa que viene de un grupo político, en este caso del Partido Socialista, lo dije anteriormente y lo repito, esta no es una PNL del Partido Socialista, es una PNL del Colegio profesional de Periodistas. Por eso, no hemos querido cambiar ni una coma, para que no se visualizara partidismo por nuestra parte, para que nosotros fuéramos unos representantes, en este caso, de la voz de los periodistas andaluces.

Y me gustaría que hoy esta iniciativa fuera una iniciativa de consenso y de acuerdo. Vuelvo a tenderle la mano al conjunto de grupos políticos, para que entiendan que el papel del parlamentario es el de traer la voz del pueblo al Parlamento, defender las posiciones legítimas de los ciudadanos y buscar acuerdos para solucionar sus problemas. Esa es la labor de un Parlamento. Un Parlamento que tiene que servir a la ciudadanía. Si nosotros hoy aquí no traemos la voz de estos periodistas, quién lo va a hacer, quién lo va a hacer en democracia, tiene que ser un parlamentario o una parlamentaria. Y da igual que sea de un grupo o de otro. Lo importante es que hoy estamos hablando de los problemas de los periodistas y que hoy podemos, si queremos, con nuestro voto, cambiar la vida a mejor de estos periodistas andaluces.

Termino, señorías, pidiéndoles nuevamente que tengan altura de miras, que hagamos noble a este Parlamento, que convirtamos al Parlamento en un instrumento útil para que la sociedad andaluza confíe en la política en mayúscula. Y la política en mayúscula es la que es capaz de acordar, dialogar, y cuando hay una propuesta que es buena, aunque venga de la oposición, se apoya, se aprueba y se respalda. Y más, cuando es una propuesta que no es ni siquiera de la oposición, es de un colegio profesional, en este caso, de periodistas andaluces.

La señora PARDO REINALDOS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

Vamos a proceder a la votación. Les recuerdo que el punto 2 de la iniciativa pasa a incluirse en el punto sexto y séptimo de la enmienda de adición que acaba de aceptar el partido proponente, en este caso el Partido Socialista.

Votación del primer punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 6 votos a favor, 2 votos en contra, 8 abstenciones.

Pasamos a la votación del segundo punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, pues vamos a hacer un receso, si no les parece mal, de unos minutos. Nos incorporamos todos en quince, diez minutos, en cuanto llegue el señor consejero. A las doce de la mañana estamos todos aquí. Nos vemos en breve.

Gracias.

[Receso.]

11-19/APC-000247, 11-19/APC-000264, 11-19/APC-000531 y 11-19/APC-000686. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las medidas previstas y la estrategia de actuación del Gobierno andaluz ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día de la comisión, en la que le damos la bienvenida al señor consejero de Presidencia, al igual que a su equipo.

Y el siguiente punto del orden del día son las solicitudes de comparecencia en comisión. En primer lugar, de ello tenemos dos comparecencias agrupadas. Les recuerdo que lo que quedamos en la Mesa fue en hacerlas a un solo turno, que iría en el orden..., en el orden clásico, de menor a mayor, pero, según si se es proponente o no proponente, pues los grupos proponentes tendrán siete minutos y los no proponentes, tres minutos, y cerraría el debate el consejero, en esas dos comparecencias. Y luego ya pasaríamos a la comparecencia individual, donde hay el derecho a la réplica.

Con lo que vamos a pasar al debate de la primera, que es a fin de informar sobre medidas previstas por el Gobierno andaluz ante el *brexit*; informar sobre estrategias y actuación del Gobierno andaluz frente a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, etcétera. Esta comparecencia es a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Pues, en primer lugar, señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Pues buenos días, señor presidente.

Señorías, muchas gracias. Tenemos varias horas por delante para debatir varios puntos sobre los que intercambiar opiniones. Y creo que, sinceramente, que este debate agrupado sobre el *brexit* es el punto más importante del orden del día. Por ese motivo, quiero comenzar mi intervención haciéndoles una propuesta. Creo que el asunto lo merece, y ya me habrán oído hablar de este tema en alguna otra ocasión, en alguna otra comparecencia. Creo que este es uno de los temas, precisamente el *brexit*, que teníamos que dejar fuera de la sana confrontación política. Creo que tenemos que construir entre todos. Como les decía, tenemos mucho tiempo por delante, muchos asuntos sobre los que discrepar en esta misma comisión. Pero este asunto en concreto, por su trascendencia y, sobre todo, por la incertidumbre que le rodea, se merece que seamos capaces de alcanzar acuerdos.

Como ustedes saben, hemos aprobado un primer documento abierto, para trabajar sobre él, para aplicar ya estrategias y medidas, pero es un documento, como bien decía, abierto, para que todo el mundo —colectivos, señorías, todo el mundo que quiera— pueda hacer sus aportaciones. En cualquier caso, con ese ánimo

mo, como les decía, me dirijo hoy aquí a todos los grupos políticos para..., a todos, para reclamarles esa unidad. Hemos debatido mucho sobre el *brexít* en los últimos meses; también aquí, en esta comisión. Y he tenido la oportunidad de mantener debates con todos los grupos, y también estoy convencido que no va a ser el último, que vamos a tener ocasión de volver a hacerlo en los próximos meses. Pero hoy es distinto, porque hoy me presento aquí cumpliendo un compromiso, que es el que les planteé en otras ocasiones, de tener una estrategia definida, un documento elaborado.

El pasado martes, día 10, el Consejo de Gobierno aprobó el «Programa andaluz de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea»; texto que estoy convencido que sus señorías conocen, que es público, evidentemente, y se recogen 112 medidas de preparación y contingencia, con el fin de minimizar los efectos y las consecuencias del *brexít*, especialmente en el Campo de Gibraltar. Yo quiero que tengan clara una cuestión: es, insisto, lo que decía antes, un punto de partida, un documento abierto, que está sujeto a aportaciones de todos para que lo mejoren. Sinceramente, creo que es un muy buen punto de partida; es un trabajo serio, riguroso. Por tanto, qué mejor ocasión que esta comisión para felicitar al equipo de la consejería que ha coordinado este trabajo, en colaboración con el resto de las consejerías del Gobierno del cambio, especialmente la Consejería de Presidencia, la de Economía y todas las demás que han participado en esta estrategia. A partir de ahí, me presento aquí con la humildad suficiente para admitir también que el texto es mejorable y que, reitero, cualquier aportación será bienvenida.

Sobre este tema en concreto, quiero trasladarles que la semana que viene tenemos previsto seguir trabajando en el perfeccionamiento del documento con los máximos responsables de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, y de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Les hemos remitido el plan aprobado, con las 112 medidas, para que las estudien y hagan las aportaciones que consideren oportunas. Y, como pueden entender, es una reunión de trabajo para alcanzar consensos. Exactamente, lo mismo hicimos la semana pasada en el Campo de Gibraltar. Tenía previsto mi asistencia allí, pero no lo pude hacer, porque me tuve que desplazar a Almería por las inundaciones, pero estuvo allí el consejero de Economía y trasladó precisamente este mismo mensaje a los alcaldes de la zona durante la presentación del documento aprobado. Ya les adelanto que fue bien acogido, y que los alcaldes han acogido con interés las medidas relacionadas con las infraestructuras de su localidad o los esfuerzos por mejorar la formación de sus vecinos.

Este mismo objetivo tuvo la reunión que mantuve el lunes en Málaga, en los mismos términos en esta ocasión, ante empresarios, sindicatos, también alcaldes de la zona, donde también he de decirles que el plan fue bien acogido. También les diré que, antes de su aprobación, la semana pasada, el documento ha sido ampliamente discutido en el seno de las consejerías, y también previamente con los alcaldes del Campo de Gibraltar.

Por lo tanto, la voluntad es clara, que es armar un plan de medidas de preparación y contingencias frente al *brexít*, que no sea solo del Gobierno andaluz, sino del conjunto de la sociedad andaluza. Y que sea un plan lo suficientemente amplio y ágil para adaptarse a cualquier situación que pueda surgir, ya que, una vez que el *brexít* sea una realidad, seguro, seguro que habrá que hacer frente a situaciones concretas que nos exigirán destreza y consenso en la toma de decisiones. El mensaje que tenemos que trasladar a la sociedad andaluza es de tranquilidad, de unidad, de que estamos preparados para hacer frente al *brexít* y lo estamos ante cualquier escenario posible. Con esta voluntad de consenso y de responsabilidad, precisamente, acudiré el próxi-

mo día 26, el jueves de la semana que viene, a la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea, a la que nos ha convocado la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Carmen Calvo.

Como saben, esa comisión reúne al Gobierno central y a las comunidades autónomas, y el objetivo es ajustar los planes de contingencia que tiene España frente a una posible salida abrupta del Reino Unido de la Unión Europea. No voy a negar que nos gustaría que el Gobierno de España tuviera —en esta cuestión, pero también en otras cuestiones, ¿no?— una interlocución más fluida con el Gobierno de Andalucía, pero creo, como les vengo diciendo desde el principio..., no quiero abundar en esa idea, y lo que quiero es trasladar el mensaje de que este asunto requiere que se aparten las diferencias, para construir una respuesta sólida del conjunto de la sociedad, de las instituciones andaluzas y de las españolas. Por parte del Gobierno andaluz, les adelanto que vamos a hacer claramente ese esfuerzo.

Dicho esto, voy a pasar a detallarles algunos de los aspectos del plan, aunque estoy seguro que ustedes lo conocen en profundidad. Como dije antes, el 12 de marzo de 2019, el Consejo de Gobierno acordó la formulación de un programa de medidas para hacer frente al *brexít*. Por ese motivo, se constituyó un comité de análisis para el *brexít*, integrado por una persona representante de cada una de las consejerías de la Administración de la Junta. El plan se ha ido adaptando a los cambios que se han producido en estas fechas, durante las negociaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea. Las medidas se han ido perfilando en función de la información y las reuniones que hemos ido manteniendo durante estos meses. Y, evidentemente, la retirada, la previsible retirada del Reino Unido tendrá consecuencias importantes para la vida de la ciudadanía, tanto en la actividad de las empresas como en la de las Administraciones públicas. Lo ideal sería que la salida del Reino Unido de la Unión Europea, si es inevitable, se produzca de manera ordenada. Es la forma más eficaz de garantizar los derechos de la ciudadanía británica y de los operadores económicos. Les daré algunos datos que precisamente sostienen esta afirmación.

Fuimos, Andalucía, la cuarta comunidad autónoma española en exportaciones a Reino Unido en el año 2018, por detrás de Cataluña, Valencia y Madrid. Aunque luego hablaremos de exportaciones, en el primer semestre del 2019 Andalucía fue la quinta comunidad autónoma española en exportaciones al Reino Unido, representando el 11% del total de las exportaciones españolas a dicho país.

Las importaciones andaluzas de Reino Unido en el 2018 fueron inferiores a las exportaciones, de manera que el saldo comercial arrojó un saldo positivo de 1.244 millones de euros.

En cuanto al sector turístico, el Reino Unido constituye el principal mercado emisor de turistas en Andalucía. En 2018, Andalucía recibió 2,8 millones de turistas, lo que supone casi la cuarta parte de los turistas extranjeros y casi el 10% del total de turistas en la región.

En 2018 residían en el Reino Unido 18.470 andaluces; mientras que en la comunidad, Andalucía, residían 75.372 personas con nacionalidad británica, fundamentalmente en la Costa del Sol.

Por tanto, lógicamente, el *brexít* tendrá una especial trascendencia en esa zona y en el Campo de Gibraltar, con 9.726 trabajadores fronterizos andaluces.

Por todo esto, el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en la economía andaluza podría suponer entre 500 y 1.200 millones de euros, *grosso modo*, en función de un *brexít* blando o duro.

Este escenario es de sobra conocido por sus señorías porque lo hemos ya debatido aquí en más de una ocasión, así que ahora les traslado las medidas aprobadas hasta la fecha —que reitero— pueden ser com-

pletadas por todas aquellas organizaciones e instituciones que quieran participar en este plan de contingencia, incluidos, por supuesto, los grupos políticos que componen este Parlamento.

Entre las medidas que se recogen, hay un bloque específico destinado a zonas específicamente afectadas por el *brexít*, como el área que comprende los municipios del Campo de Gibraltar. Las medidas se han clasificado en varios bloques.

De las 112, 62 son de apoyo, 6 de promoción, 12 de información, 11 de seguimiento específico, 15 de requerimiento a otras administraciones y 6 concretas. Son razonables, van desde lo global a lo particular, y cada una de ellas responde a un motivo concreto, detrás de cada una de las medidas hay un estudio, hay una motivación o una propuesta de alguna institución. Les enumero algunas de ellas con el ánimo de ponerlas en común.

Entre las medidas de apoyo contempladas se encuentra un plan de contingencia específico para cada empresa, de manera individualizada a través de Extenda, para las empresas afectadas por el *brexít*. Queremos que la toma de decisiones se haga con el máximo conocimiento, con la máxima información y con la mayor de las diligencias.

Apoyaremos a aquellas empresas que quieran trasladarse del Reino Unido a Andalucía. En líneas generales, la atracción de la inversión hacia Andalucía es una obsesión de este Gobierno, y está es una de las oportunidades que puede provocar el *brexít*, que haya empresas que puedan situarse en Andalucía, y que actualmente están en el Reino Unido.

También tenemos previsto impulsar incentivos para la contratación de personas afectadas por el *brexít*, incluidos autónomos, avales para pymes afectadas y planes integrales de recolocación.

Con respecto al Campo de Gibraltar, contemplamos un fondo de apoyo a municipios de la zona, dotado con 4 millones de euros, implantación de una estrategia de innovación económica, un plan de implantación de empresas, iniciativas de cooperación local a través de la ITI de empleo y un sistema tranviario.

Vamos a reforzar los acuerdos con actores turísticos y las campañas de comunicación, así como la participación en encuentros profesionales y ferias de turismo.

Como medida de seguimiento específico, se incluye el estudio de medidas concretas del impacto del *brexít* en normativa de la Unión Europea o en financiación, vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones sociales con respecto a los trabajadores andaluces por parte de las autoridades gibraltareñas, y un canal permanente de contacto con las empresas implantadas en las áreas logísticas de interés autonómico para detectar posibles impactos.

En lo relativo a medidas de requerimiento a otras administraciones, se recoge que el Gobierno andaluz reclamará cuestiones que comparten todos los grupos de esta Cámara. Por ejemplo, la mejora de la actividad del punto de inspección fronterizo del puerto Bahía de Algeciras, la constitución de una autoridad única que coordine la actividad de los puntos de inspección fronterizos en los puertos andaluces, un fondo de urgencia de la Unión Europea para el *brexít*, el desdoble de la nacional 340 en el tramo Vejer-Tarifa-Algeciras, la mejora de la renovación de la línea Bobadilla-Algeciras con duplicación de vías en el tramo Ronda-Bobadilla. En definitiva, estas son algunas de las medidas de las 112 que, insisto, entiendo que ustedes conocen.

Termino. Espero que entendamos la trascendencia que pueda tener la salida del Reino Unido de la Unión Europea, unas consecuencias que ni los principales protagonistas —creo yo— tienen claro ni cuándo ni

cómo, como habrán podido comprobar tras la publicación del informe Yellowhammer, que incluye también escenarios preocupantes.

Por eso el Gobierno traslada un mensaje de tranquilidad y de que estamos preparados, y ese es ahora mismo el mensaje más importante que podemos trasladar.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues turno para los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Morillo, por espacio de tres minutos.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Vox apuesta por la reforma de Europa, no creemos en la actual deriva federalista de la Unión Europea, y quiere una unión de estados fuertes y soberanos en la que España tenga el peso que le corresponde, una Unión Europea que respete la soberanía de los distintos países.

Y, dicho esto, me refiero a la economía de Gibraltar, que se basa en la fluidez y en el tránsito de la verja y la laxitud de las autoridades españolas. Aplicarse con firmeza y dotar a la Guardia Civil y vigilancia aduanera de recursos pondría fin al actual expolio.

Hasta ahora, hemos tenido que permitir tránsitos indeseables por la verja porque el Reino Unido y España éramos socios en la Unión Europea. Con el *brexít* podemos restablecer las condiciones previas a la entrada de España en la Unión Europea y facilitar la reintegración de Gibraltar a España, forzando al Reino Unido a negociar.

Gibraltar no es solo una cuestión de dignidad y orgullo nacional, sino que parasita y empobrece a España y perjudica, especialmente, a los municipios de su alrededor. Los gibraltareños obtienen beneficios a costa de perjudicar a los españoles.

Hay que señalar que Gibraltar es una colonia militar en el Estrecho con una base naval y aeródromo, que cumple tres misiones: logística, operativa y de inteligencia. Una base extranjera en nuestro suelo supone importantes riesgos para los españoles, el más importante es que Gibraltar puede almacenar armas nucleares y realiza en sus muelles arriesgadas reparaciones de submarinos nucleares en vez de hacerlas en su territorio, en el territorio del Reino Unido. España debería saber qué es lo que pasa allí.

Por otro lado, los gibraltareños quieren mantener su *statu quo* al ser más beneficioso para ellos. Gibraltar es uno de los territorios con la renta *per cápita* más alta del mundo, cifrada en 67.267 libras equivalentes a 72.601 euros.

Son cinco los pilares de la economía gibraltareña: el contrabando de tabaco, el *bunkering*, el centro financiero, el juego *online* y el turismo.

El contrabando de tabaco procedente de Gibraltar supone un quebrante de 300 millones de euros anuales para la Hacienda española.

En cuanto al *bunkering*, se trata de una práctica perjudicial para el medioambiente por el riesgo permanente de vertidos de fuel al mar. Los perjudicados son, en este caso, pues el medioambiente marino, el puerto de Algeciras y la Hacienda española. Esto supone entre 500 y 700 millones de pérdidas para la Hacienda española.

Su centro financiero se centra en la opacidad de su gobierno y sus jueces, que convierten a Gibraltar en uno de los mayores centros de blanqueo de capital y elusión fiscal del mundo.

Por otro lado, unos 10 millones de personas cruzan la verja al año para trabajar allí, hacer turismo y para ahorrar impuestos en sus compras y gastar 275 millones de euros. Y esta competencia hace que el comercio en La Línea sea prácticamente inexistente.

Los trabajadores españoles son utilizados como rehenes por el Gobierno de Gibraltar. Sin ellos, la economía de Gibraltar no podría sobrevivir. Es Gibraltar quien depende de la comarca y no al revés, como está demostrando la amenaza del *brexit*. Los grandes perjudicados son los habitantes de la comarca del Campo de Gibraltar, que ven sus ciudades azotadas por el paro, la marginalidad y los tráficos ilícitos. Todo ello debido a que Gibraltar parasita económicamente a la comarca.

Estas consecuencias que hasta hoy teníamos que asumir por la pertenencia a la Unión Europea se pueden acabar si tenemos la firmeza y el valor necesario, además de aprovechar para atraer las empresas europeas, como bien ha dicho anteriormente, con sede en territorio británico a Andalucía, que crearía empleo, repuntaría la economía y la competitividad de nuestra región. Tenemos las condiciones idóneas como para, por ejemplo, traer la fábrica de Airbus o sedes financieras a un entorno europeo más favorable.

Tenemos la obligación de crear las condiciones necesarias para atraer a empresas, a estas empresas, a territorio nacional y paliar los graves problemas de desempleo y emigración de nuestros jóvenes mejor formados.

En cuanto a las medidas, me parecen razonables, y espero que sean suficientes, señor consejero.
Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, comparecía usted hoy aquí para informar sobre el plan de medidas que la Junta de Andalucía, que el Gobierno andaluz aplicará ante la posibilidad de un *brexit*, muchos nos tememos que un *brexit* duro. Y le reconozco que hemos leído con detalle las 112 medidas que el Gobierno ha puesto encima de

la mesa, y nos preocupa mucho el plan que han diseñado. Pero, tras escucharle a usted, nos vamos aún mucho más preocupados de lo que veníamos.

Ha hablado usted en un tono absolutamente burocrático, señor Bendodo, y nos preocupa mucho su intervención, como le digo. Usted deja claro, una vez más, que las trabajadoras y trabajadores que se pueden ver afectados por este asunto son su última prioridad. Se centra en conseguir el acuerdo más beneficioso para los intereses económicos de las empresas y de los mercados. Esa es su obsesión, lo ha dicho literalmente, lo ha dicho hasta en tres ocasiones en su intervención. Y nosotros lo que queremos saber es cómo va a proteger el Gobierno andaluz el empleo y las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores. Usted no está pensando en el pueblo, que es el que siempre paga las consecuencias de todas estas cosas, que es el que siempre está verdaderamente amenazado y va a quedar desamparado ante un *brexít* duro. A usted le preocupan mucho más los intereses del gran capital que los intereses de su pueblo. Y, una vez más, la Junta de Andalucía va a permitir, desgraciadamente, que se golpee a los más débiles.

El *brexít* es una muestra más del fracaso de las políticas de la Unión Europea, una Unión Europea que no da respuesta a las necesidades de las capas populares, un proyecto que fue construido y sigue sosteniendo a las élites económicas. El *brexít* no es el problema, el *brexít* es un síntoma, es un síntoma de una enfermedad que recorre Europa desde hace ya demasiadas décadas. Las políticas neoliberales han hecho estragos en los pueblos europeos, han sumido a los pueblos en la desesperación, en la frustración. Y, en este contexto, la extrema derecha, la xenofobia, el racismo, el clasismo, están alimentándose de forma clara.

Aquí Polanyi fue siempre muy claro, la única esperanza, dijo..., la única esperanza de Europa es acabar con las políticas neoliberales y tomar otra senda, una que conecte con los valores y principios de la Ilustración y de la izquierda. La actual Unión Europea muestra síntomas de agotamiento, que deberían llevarnos a una reflexión, y no la estamos teniendo.

Señor Bendodo, se espera del Gobierno de la Junta de Andalucía que plantee algún tipo de alternativa seria a estos problemas de fondo y profundice en las cuestiones sobre cómo va a gestionar la salida del *brexít*. Estos fundamentos van contra las familias trabajadoras y las clases populares de Andalucía, para los más de doce mil trabajadores y trabajadoras fronterizos andaluces que trabajan en Gibraltar, que suponen el 27% de la mano de obra. Sus puestos de trabajo están en peligro, y usted no les está dando ninguna alternativa. Hay una falta de concreción clara del estatus de futuro de estos trabajadores, que son, una vez más, los grandes olvidados en todo este proceso. No dice nada de cómo vamos a ayudar al sector ganadero y agrícola en nuestra tierra, que tendrá unas consecuencias catastróficas, para estos sectores, la aplicación de un *brexít* duro.

Todo esto hay que ponerlo en el centro de la acción política, señor Bendodo, y usted no lo hace. Si no lo hacemos, ya luego no podremos llorar sobre los efectos políticos dramáticos que tendrá para Andalucía un *brexít* duro, como está pasando desgraciadamente ya en el resto de Europa. Hay que explorar qué está fallando en la Unión Europea para que cada vez en más partes haya síntomas más claros de este agotamiento.

Mire, los motivos que llevaron a los ciudadanos del Reino Unido a votar por el *brexít* son complejos y dispares, pero no cabe ninguna duda de que hay que estar alerta ante esta señal de alarma que significa, en última instancia, un proceso de descomposición de la propia y actual Unión Europea. Y es lo que las instituciones europeas, sean de la Unión Europea o de la zona euro, no han querido escuchar, y es lo que usted no quie-

re escuchar. Es lo que instituciones como el Banco Central Europeo, por ejemplo, con todo el poder que maneja, ha sido incapaz de prever todo este tipo de circunstancias, que tendrán que pagar, una vez más, como le he dicho varias veces en mi intervención, los trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, hay un nivel de incompetencia fundamental a todos los niveles que tenemos que revisar.

Y lo que a nosotros nos interesa y nos preocupa son los derechos del pueblo, que la salida sea lo menos gravosa para nuestra gente. Así que, señor consejero, menos medidas para blindar los intereses de los acuerdos comerciales y las élites europeas y más apoyo a las trabajadoras y los trabajadores.

Señorías, se acerca una nueva crisis económica, y no estamos dispuestos a que la paguen los de siempre, a que la paguen las familias trabajadoras, mientras la oligarquía financiera aumenta sus beneficios.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Díaz Robledo tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que Ciudadanos tiene una visión de la Unión Europea como una Unión Europea fuerte, nosotros lo definimos como el modelo de Estados Unidos, un modelo fuerte de cooperación, de coordinación y de integración en el ámbito supranacional. Una España fuerte en una Europa fuerte será y es beneficioso para todos.

Señor Bendodo, gracias por su comparecencia y por las explicaciones que nos traslada hoy sobre lo que ya es una realidad, y es que el Gobierno andaluz en un tiempo récord se ha puesto las pilas y ha puesto encima de la mesa y aprobado en Consejo de Gobierno un documento con 112 medidas que van al tuétano de lo que se necesita para estar preparados para combatir los efectos de cualquier escenario del *brexit*, desde un *brexit* blando a un *brexit* duro. Y lo hace, además, abierto al diálogo, el Gobierno sigue dialogando con los actores principales y con los afectados por el *brexit*, con todos los sectores. Y si se lee el documento con concreción, y si nos paramos a verlo con tranquilidad, veremos que están todos introducidos dentro de las medidas porque, como usted bien ha dicho, hay estudios técnicos detrás, hay un trabajo serio de todo el Gobierno de forma transversal en hacerlo.

Es importante que el documento esté abierto también a las formaciones políticas. Y ha trasladado usted algo que hasta ahora ha pasado desapercibido, y es qué va a hacer el Gobierno de la nación en un momento donde estamos, en una convocatoria de elecciones, cosa que acaban de manifestar precisamente los empresarios de la zona más afectada, del Campo de Gibraltar, que supone un problema añadido y un elemento de incertidumbre capital en este momento concreto, a pocos días de que el Reino Unido salga el 30 de octubre de la Unión Europea.

Y hoy precisamente, el ministro para el *brexít* ha sido enviado aquí por Boris Johnson para tratar de persuadirnos y para sumar voluntades e intentar flexibilizar, de alguna manera, la posición de España dentro de la Unión Europea. La Unión Europea ha hecho bien en tener una posición firme defendiendo los intereses de la propia Unión Europea, y ellos lo sabían. Precisamente David Cameron, que fue el que puso encima de la mesa la posibilidad, que al final se llevó a cabo, de que hubiese un referéndum en el Reino Unido, hoy pide otro referéndum.

Bueno, se inició un periplo donde el Gobierno de Andalucía, al final, desde que tomó posesión, ha sido capaz de poner medidas concretas encima de la mesa. Y claro que hay sectores que pueden ser muy muy perjudicados, pero todos y cada uno de ellos están en las medidas que ha esbozado el Gobierno andaluz. Y con toda seguridad, como es un documento abierto, flexible al cambio y adaptativo, va a ir incorporando, fruto del diálogo y de lo que vaya sucediendo en los próximos días, de aquí al 31 de octubre, irá incorporando elementos que nos fortalezcan para que el impacto en nuestra comunidad autónoma y, concretamente, en el Campo de Gibraltar y en los sectores que están más afectados, tengan a su Gobierno cerca, con documentos elaborados, con ayudas concretas y políticas públicas concretas para poder paliar los efectos de un *brexít*, sea blando, o sea duro, como se presupone.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Venzal, tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Nos queremos quedar con las palabras del señor consejero apelando al sentido común y a la prudencia.

Y luego, señorías, me van a permitir que haga unas pequeñas y breves reflexiones. Desde marzo de 2016, cuando se produjo el referéndum, hasta la fecha de finales de 2017, en la que se aprobó por la Unión Europea el acuerdo de salida del *brexít* y la declaración futura de relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido, ha habido mucho camino de negociaciones. Y el acuerdo que la Unión Europea le plantea al Reino Unido no solo habla de libre circulación de capitales, no solo habla de libre circulación de personas, también habla de protección a las personas, de derechos en materia de Seguridad Social, etcétera, etcétera. Pero no pueden ustedes olvidar que las relaciones comerciales están cedidas a la Unión Europea y que las relaciones con terceros países pasan fundamentalmente por el Gobierno de España, no son competencias autonómicas: las comunidades autónomas, todas, en coordinación con el Estado, están trabajando conjuntamente en un Plan de Contingencias. Por eso, apelar aquí al trabajo único de la Junta de Andalucía sería tener una visión parcial.

El Gobierno anterior de la Junta de Andalucía elaboró un plan que el consejero de Economía, en su día, dijo que había servido para poco en tanto en cuanto, por otra parte, la Junta, en aquellos tiempos, por pru-

dencia no fue más allá en la adopción de medidas por no crear alarmismo, y hoy en día tampoco podemos crear ese alarmismo. La Junta de Andalucía ha cuantificado económicamente el impacto de [...]: si se trata de una cuestión estática, puede variar entre los 500 millones y los 1.200 millones de euros, pero si las empresas andaluzas y la economía andaluza, como están haciendo, se están abriendo a todo el mercado ayudado por la Junta de Andalucía, ese impacto puede ser menor. En ese escenario que nos encontramos, apelando al sentido común, a día de hoy, todavía el escenario es incierto. El Tribunal Supremo ha fallado sobre la cuestión de si es correcto o no el último movimiento de la orden de cerrar el Parlamento británico, que es el que, en definitiva, tiene la última palabra.

Todavía queda tiempo para el 1 de noviembre a las cero horas. Nosotros, desde el Grupo Popular, estamos convencidos de, que apelando al sentido común, finalmente habrá un acuerdo de salida ordenado pero no deben ustedes olvidar que también hay una declaración anexa al acuerdo y anexa a la declaración de relación unilateral que es sobre el Campo de Gibraltar; acuerdo y declaración que la Unión Europea ha llevado a cabo de mutuo acuerdo con el Gobierno de España, salvaguardando los intereses del Campo de Gibraltar. Por tanto, aventurarse al alarmismo no es lo adecuado.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿qué ha hecho? Ha aprobado en este tiempo una serie de medidas que ayudan y favorecen a que el impacto sea menor, pero lo que no podemos es ir más allá hoy día, sobre todo por esa delegación de competencias y por evitar el alarmismo, en crear situaciones indeseables.

Señorías, Andalucía, los empresarios andaluces, los trabajadores andaluces, el Estado español llevan mucho tiempo trabajando en un plan de contingencia y con una visión de conjunto. Yo creo que tenemos que dar un voto de confianza a este Gobierno: ha implementado medidas, las ha cuantificado económicamente en un escenario de ruptura sin acuerdo y en un escenario de ruptura con acuerdo. Para el caso del acuerdo se abrirá un nuevo periodo, no olviden ustedes que el acuerdo del *brexit* lleva un periodo transitorio de cinco años de cómo ir llevándose a cabo las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido, y una vez finalizado ese periodo, que es la declaración unilateral; en esa declaración igualmente se quieren evitar los aranceles, se quieren evitar los perjuicios a las personas y se garantizan los derechos de todos y cada uno de los trabajadores del Campo de Gibraltar.

Por tanto, lo que no podemos es ser alarmistas: este Gobierno ha hecho sus deberes. Como bien ha dicho el señor consejero, es un documento abierto, es un documento al que se pueden sumar iniciativas y propuestas, es un documento con contenido económico. Pero lo que no podemos es crear alarmismo, sobre todo teniendo en cuenta que se está trabajando coordinadamente con el Estado español y con las comunidades autónomas y que, además, tiene mucho que decir la sociedad civil. Y estamos convencidos de que entre todos apelaremos al sentido común y que, finalmente, habrá un acuerdo para que las consecuencias sean mínimas.

Y por último, y por concluir, una breve reflexión: muchas veces hemos apelado a que la Unión Europea es sorda a los intereses de las personas, pero cuando vemos la amenaza de que algún país se quiere ir de la Unión Europea, todos apelamos a la Unión Europea; todos olvidamos que la Unión Europea es un marco de progreso, es un marco de bienestar donde se nos ha ayudado mucho a países que no hemos contribuido de manera neta, y ahora, que uno de los contribuyentes netos se va, nos acordamos de Santa Bárbara. No se puede apelar permanentemente y demagógicamente a que la Unión Europea nos castiga y luego pedir el amparo y el peligro de la Unión Europea.

Por eso, termino, desde el Grupo Popular a lo que apelamos es a la sensatez de los grupos políticos, que-remos mostrar nuestro respaldo y nuestro buen hacer al Gobierno de la Junta de Andalucía y a que se siga trabajando coordinadamente con el Estado español.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Jiménez Barrios, al que tengo que aprovechar para darle la bienvenida a esta comisión, que ya sabe que es la suya.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias a usted, como siempre. En buen tono.

Yo creo que, con esta situación que usted ha descrito aquí y cómo ha empezado el planteamiento de la comparecencia, estamos todos de acuerdo. Esto es un tema de los trascendentes, de los importantes, de los que tienen el nivel necesario para que los partidos políticos estemos a la altura, ¿no?

Y es verdad que usted decía que a partir de octubre puede producirse una situación que impacte claramente en la economía de Andalucía. Ha dado usted las cifras, los 500 o 1.200 millones, que sería el impacto en la economía andaluza, si es blando o es duro; los ingresos por cuentas corrientes; lo que significa la cuarta comunidad exportadora, etcétera, etcétera, que son datos que todos conocemos y que, efectivamente, lo que vienen a corroborar es todos los temas y que de verdad hay que prestarle mucha atención, muchísima atención.

Además de lo que significa para toda Andalucía, tiene la particularidad de lo que ocurre en el Campo de Gibraltar, donde 9.700... Por cierto, me llamó la atención que en el documento que he descolgado pone 9.700 y un pico. Deben de ser los únicos ustedes, de verdad, que han conseguido encontrar la cifra exacta porque, si ven todos los documentos que se han producido sobre el Campo de Gibraltar, no hay ninguno que coincida. Es una curiosidad pero tiene su gracia. Por tanto, dicho todo esto, es lógico que las administraciones estén preocupadas y ocupadas por lo que va a ocurrir e intenten minimizar el impacto que se pueda producir.

Nosotros ya veníamos haciéndolo así, y usted ha hecho referencia, había un trabajo previo. Nosotros lo hicimos al revés, nosotros no hicimos el documento y lo presentamos, sino que hicimos las reuniones previas con todos los sectores económicos y sociales, agrarios, y todo aquel que quiso aportarnos algo, lo aportó a ese documento. Es verdad que era un tiempo diferente y, por tanto, el Gobierno, nosotros, hicimos unas iniciativas, fundamentalmente aquellas de la promoción de la exportación y del turismo, pero, inevitablemente, ahora ya estamos a las puertas de algo, que llevamos un tiempo de este año, que hace que el Gobierno del cambio —como ustedes lo denominan—, que ya ha perdido lo de la ilusión —me ha hecho gracia, eso lo de-

cía siempre, ya no lo dice, pero me hace gracia—, en el sentido de que es verdad, de que es correcto. A mí me parece que sin la participación de estos sectores no tendría sentido dentro de las competencias —como decía el señor Venzal, que es correcto—..., de las competencias de la comunidad autónoma, lo razonable y lo lógico es que, dentro de esas competencias, aprovechemos también los miedos que tiene la gente ahora para disiparles esos miedos y trabajar conjuntamente.

Y yo creo que eso significa que los grupos parlamentarios, como usted ha pedido, hagamos aportaciones, y esas aportaciones se puedan analizar, estudiar y..., en mi opinión, formar parte de un acuerdo que debería servir también, en este contexto político en el que nos movemos, para enseñanza de otros donde desgraciadamente no ocurre así.

Yo le anuncio que el Grupo Socialista va a apoyar el trabajo, va a colaborar, va a aportar su experiencia lealmente y nuestra voluntad política de llegar a un acuerdo. Pero, claro, eso no impide que expresemos también nuestras dudas sobre lo que se ha presentado —lo que conocemos hasta el momento—.

Por tanto, hay que decir, en mi humilde opinión, que de entrada no parece un plan de contingencia, sino que lo que parece es que se ha cogido a todas las consejerías y lo que era su actividad ordinaria se ha sumado y se ha formado con ello una gran parte de ese plan. Porque el documento —lo que conocemos— no presenta, no acompaña un análisis sosegado sobre lo que significan las competencias de la Junta de Andalucía y el impacto que pueda tener, de verdad, sobre minimizar la salida del Reino Unido; no lo contempla, no hay unos objetivos, no hay una planificación, no hay cuáles van en la organización, cómo se va a conseguir. Más bien parece eso, que todas las consejerías han aportado lo que ordinariamente hacen —porque ahora me referiré a algunas de ellas— y, en ese sentido, la suma ha producido un plan.

Bueno, me parece que es de un punto de partida que a mí me parece todavía insuficiente y corto, pero esperamos que de esa buena voluntad que ha expresado el señor consejero podamos luego incrementar con nuestras aportaciones y enriquecerlo.

Pero, claro, también tiene una razón detrás que es indudable, lo he oído tantas veces aquello de que lo que no está en un presupuesto no existe y, por tanto, no tiene una dotación ni memoria económica que justifique la existencia de ese plan; por tanto, habrá que fijar en los presupuestos todas estas cuestiones porque, si no, nadie podrá creerlo. Ya sabe usted eso de que en política se decía aquello de que lo que no está en el presupuesto no existe, y no tiene ninguna memoria económica y tampoco hace referencia el documento —lo que conocemos—. Y hago esta advertencia porque es lo que conocemos, lo que está colgado, las medidas, las 112 —que por cierto tiene un nombre también del término de emergencias, es curioso—.

Pero lo que sí es cierto es que no hace referencia tampoco al Memorándum que se firma entre la Unión Europea, el Reino de España, el Reino Unido. Y en algunas de esas cuestiones tiene también competencia la comunidad autónoma, y me refiero a aquellas que son comerciales, de vecindad, pesqueras, medioambientales, que tienen una importancia.

Y algo que no debería olvidar y no echar en saco roto: hubo un añadido, un importante tratado en materia de fiscalidad, que debería ser analizado por el Gobierno de Andalucía, hacer algunas aportaciones, algunas indicaciones que sería necesario poder tener en cuenta para no quedarnos atrás. No tiene una vocación claramente regional, no la tienen, no, no... De ellos, es curioso, porque de las 112 medidas, usted anunció 50, el

consejero anunció 50 y han terminado en 112. Es verdad que, de las 50 medidas primeras han derivado en 112, con 69 dirigidas en exclusiva al Campo de Gibraltar. Claro, eso tiene una justificación del principio, y el resto no hay un horizonte temporal que determine los plazos previstos para el desarrollo de las actuaciones. El ejemplo muy claro: los 4 millones. Hemos preguntado por activa y por pasiva —que es la única cifra que aparece en el documento— cuándo se van a pagar; si se va a ayudar a los ayuntamientos el primer año, el segundo año, son 4 millones anuales, bianuales o a lo largo de cuatro.

De las medidas que usted decía, llevaba razón: 15 de ellas son de consultaría-asesoramiento, 54 son actuaciones ordinarias de consejería —el arreglo de teatros, de una iglesia...— pero bueno, me parecen razonables, era lógicamente algo que está en el trabajo ordinario..., o centros de salud, que me parece que estaba en el trabajo ordinario de las consejerías, que no discuto, porque bienvenida sea, por tanto me parece bien; 11 son medidas de seguimiento de la incidencia del impacto —que, por cierto, mide algo también muy importante: cuál es la incidencia que tiene en el presupuesto de la Junta de Andalucía, y con ello voy terminando—. Treinta medidas se pueden considerar de verdad de las que tienen una relación directísima con el *brexít* y ahí vamos a estar.

Yo le voy hacer una serie de propuestas, que usted tendría que no echarlas en saco roto, y tener en cuenta que los planes están bastante ya ante el escepticismo de los ciudadanos; hemos presentado tantos planes, todo el mundo, que la gente no se cree en gran parte lo que dicen los políticos y la política; que se cuantifiquen las medidas, que tengan horizontes temporales, que se reflejen en el presupuesto —en el primero que venga a la Cámara—, que se abran a las aportaciones de los sectores sociales, económicos y parlamentarios; que se pongan en común con el Gobierno de España, que definan la relación —y esto es importante— que va a tener con el Gobierno de la Roca. Tenemos, dentro de..., hay elecciones, por cierto. Hasta ahora, el ministro principal era firme partidario de la permanencia en la Unión Europea y, por tanto, ahí tenemos una posibilidad de interlocución que, si hubiese otra relación, no tendríamos; que se establezca un mecanismo reglado de la evaluación de las medidas en el propio Parlamento de Andalucía; que se establezca en la subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar —precisamente, para batir ese escepticismo que tiene la ciudadanía— una oficina dentro de la subdelegación con un responsable —que ya existe— para el seguimiento permanente. Y lo que me pidieron los alcaldes en la reunión del lunes: que se cree un comité de seguimiento con los alcaldes de la zona, con transparencia y periodicidad, y que una vez elaborado el documento con el consenso, se apruebe por el Consejo de Gobierno con el rango jurídico pertinente, para ser de obligado cumplimiento con su publicación en el *BOJA*.

Estas son nuestras aportaciones, como Grupo Socialista, leales, y le puedo garantizar que si hay un trabajo conjunto el Grupo Socialista estará a la altura de lo que se exige de los responsables políticos en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Pues ya cierra la comparecencia, el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señorías, a todos por sus intervenciones —en algunos casos, intervenciones; en otros casos, aportaciones—. Y, por tanto, quiero agradecer al portavoz de Vox, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular, que tienen conocimiento de las estrategias del Gobierno de cara a esta previsible salida del Reino Unido de la Unión Europea y, por tanto, también de las aportaciones que puedan aportar los grupos parlamentarios que forman y sustentan el Gobierno.

En el caso de Adelante Andalucía, si yo hubiera hecho otra intervención parecida a la que he hecho, incluso si yo hubiera hecho otra intervención totalmente distinta a la que he hecho, usted hubiera hecho la misma intervención que ha hecho. Por tanto, no ha esperado usted a que yo diga lo que iba a decir, porque traía la intervención hecha. Yo únicamente me quedaré..., si usted me critica porque el plan blindo empresas y no trabajadores, ¿quiénes son los que trabajan en la empresa? Son personas, trabajadores, y por tanto, que las empresas no se vayan, o que las empresas andaluzas que están allí vuelvan... Las empresas las forman personas, y esas personas son las que dotan de actividad económica a la economía, valga la redundancia, y trabajan en las empresas y, por tanto, apostar por una empresa es apostar por las personas y por los trabajadores de la empresa. Yo creo que todo esto es de Perogrullo; esto por si usted no lo sabe es la realidad. A partir de ahí, insisto, vuelvo a tender la mano; intente hacer una serie de propuestas, como ha hecho el Grupo Socialista, a la cual, señor Jiménez Barrios, le agradezco, porque ese es el espíritu, creo, de este Gobierno de cara precisamente a lo que es el *brexít*. Y también le reconozco el trabajo previo que se hizo, con la diferencia de que ustedes no presentaron el plan y nosotros lo hemos presentado, guste más o guste menos, pero presentamos un plan que ustedes no han presentado. La forma de enfocarlo, bueno, pues cada uno lo enfoca a su manera, pero la realidad es que hay plan y antes no había plan, eso es lo que tenemos. En cualquier caso, tendrá su dotación presupuestaria cada proyecto, evidentemente. Y es un trabajo que se ha hecho desde todas las consejerías; no es que hayamos volcado en un plan lo que hace cada consejería, no: hemos trabajado, desde el 12 de marzo, cuando se instó a esta consejería a coordinar que se elaborara una estrategia definida sobre el *brexít*; por lo tanto, es un plan transversal y abierto. Encantado de aceptar sus propuestas, y estoy convencido de que podemos seguir abundando sobre ellas y seguir debatiéndolas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-001227 y 11-19/APC-001270. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la evolución de las exportaciones en Andalucía y su repercusión sobre la economía andaluza durante los seis primeros meses del año en curso, tras haber experimentado el mejor cuatrimestre de su historia en nuestra comunidad autónoma

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la segunda de las comparecencias que hay solicitadas. También es un debate agrupado, y esta es a fin de informar sobre la evolución de las exportaciones de Andalucía y su repercusión sobre la economía andaluza durante los seis primeros meses del año en curso. Es una solicitud que hace el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y seguiremos el mismo esquema de intervenciones que hemos mantenido en esta anterior.

En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchísimas gracias.

Datos importantes, precisamente, en tiempos complicados. La evolución de las exportaciones en Andalucía en el primer semestre del año muestra que la economía andaluza está yendo por el buen camino. Es un indicador que se suma a otros muchos, que nos indican que las medidas que está tomando el Gobierno del cambio tienen resultados. La estabilidad institucional y la confianza son claves para las empresas, y este Gobierno ha conseguido en poco tiempo, creo yo, generar ese clima.

Me voy a centrar en los datos de las exportaciones en el primer semestre del año. Me gustaría señalar que estas cifras son gracias al trabajo de las empresas, de los trabajadores que forman las empresas, y que el Gobierno brinda su apoyo con todos los mecanismos que tiene a su alcance como es el caso de Extenda o a través de otras medidas. La realidad es que Andalucía se afianza como segunda comunidad autónoma exportadora, con 17.116 millones de euros, y alcanza el segundo mayor superávit comercial de la historia en los primeros seis meses del año. En concreto, 1.874 millones de euros, con 21 puntos más de tasa de cobertura que España, que sufre un déficit comercial de 14.772 millones. Para que se hagan una idea, el sector exterior alcanza el 20% del PIB regional hasta siete puntos y medio más que hace una década, que en 2009 estaba en el 12 y medio.

La fortaleza del sector exterior se basa en aspectos que me gustaría destacar en esta comparecencia: el impulso de las empresas exportadoras andaluzas, que son las verdaderas protagonistas del sector exterior, que crecen un 4,7 interanual, y sobre todo, de las exportadoras regulares, que lo hacen durante cuatro años seguidos, que crecen un 8,4%; en solo seis meses hay ya tantas como en todo el 2018.

En segundo lugar, diversificación de sectores y de liderazgo, con importantes crecimientos en muchos de ellos, pero sobre todo, en agroalimentario —un 4,8%— y en el aeronáutico —un 4,4%.

En tercer lugar, diversificación de los destinos: dos mercados extracomunitarios —Estados Unidos y Marruecos—, entre los que más crecen del *top* diez.

En cuarto lugar, la aportación método territorio, con cinco provincias en crecimiento, lo que genera también cohesión territorial; tengo datos de cada uno de estos puntos, me detendré brevemente en cada uno de estos cuatro puntos,

En lo que me refería al impulso de las empresas exportadoras, crecen tanto las empresas exportadoras —un 4,7%— respecto a enero-julio del 18, como las exportadoras regulares —insisto, las que exportan durante cuatro años—, un 8,4%, hasta las 5.272 firmas, que ya son casi tantas como en todo el 2018, que fueron 5.295. Andalucía es la cuarta comunidad autónoma tanto por número de empresas exportadoras, con un total de 16.314 en enero-junio de 2019, que es el 11,6% del total de España, que tiene un total de 141.061, como exportadoras regulares, con 5.277 firmas, que es el 10,7% del total nacional, que tiene 49.194.

En lo referente a la diversificación de sectores y liderazgos, líder nacional en exportaciones de agroalimentaria y bebidas, líder mundial en exportaciones de aceite de oliva, con 1.229 millones en enero-junio de 2019 —son tres de cada cuatro euros de España—. Líder nacional en exportaciones de frutas y hortalizas, con 3.796 millones de euros, lo que es el 43% del total nacional. Líder mundial en exportaciones de aceituna de mesa, con 264 millones de euros entre enero y julio de 2019, con más de tres de cada cuatro euros de las ventas de España. Estamos trabajando con el sector, porque estamos tanto ellos como nosotros preocupados por la incidencia y la caída en el mercado norteamericano de la aceituna de mesa de Andalucía. Bueno, de Andalucía y de otras partes también.

Somos la segunda comunidad autónoma en exportaciones de aeronáutico, exactamente 1.472 millones de euros. También en tecnificación e innovación del sector exterior. Un 22,6% de las exportaciones son productos de alta y media tecnología. Ese dato es realmente importante.

Por tanto, Andalucía antes no lideraba prácticamente ningún parámetro, señorías, no liderábamos ningún parámetro. Ahora Andalucía lidera la creación de empleo en España, lidera el número de autónomos en España, lidera el número de afiliados a la Seguridad Social en España, lidera las exportaciones en España —que es de lo que estamos hablando ahora—. Y lo hacemos en diez capítulos. Un liderazgo que demuestra la fortaleza gracias a la diversificación de los productos, pues en ellos aparecen sectores tanto agroalimentarios como tecnológicos.

Como decía antes, también la importante estrategia de diversificación de destinos. Tenemos dos mercados no europeos entre los diez primeros —ese dato es muy importante—, como son Estados Unidos —sexto mercado y nuestro primer mercado emisor no comunitario y segundo en crecimiento—, con 951 millones de euros y subida del 13%; y Marruecos, con 770 millones, y creciendo un 6%. Nos aprovechamos también, como ustedes saben, de que este año por primera vez España es el primer socio comercial de Marruecos. Históricamente lo ha sido Francia y este año ya lo es España, y Andalucía es una de las grandes aportantes o beneficiadas de esta nueva situación. Tenemos crecimientos importantes también en Asia, en Oriente Medio, en Emiratos Árabes, en Japón, en Corea del Sur, crecimientos muy importantes. También en la diversificación por áreas geográficas, ya Asia es nuestro segundo mercado. Yo creo que la estrategia exterior global de Andalucía, no solo en comercio exterior sino en estrategia global, tiene que estar centrada, aparte de nuestra Unión Europea evidentemente, en los mercados norteamericano y chino. Yo creo que ahí tenemos

que ser muy activos, muy ambiciosos, y hacer grandes apuestas porque ahí se está moviendo la estrategia internacional económica, política y comercial.

El tercer mercado es América, el cuarto África y el quinto Oceanía.

En lo que se refiere al territorio andaluz, crecen cinco de las ocho provincias de enero a junio de 2019. Almería la que más crece, el 9,6; Málaga el 2,9; Granada el 14,4, primera en crecimiento; Jaén crece más de un 1% y Sevilla un 1,5%.

Cinco provincias tienen superávit comercial. Sevilla, el mejor superávit comercial, con 1.406 millones; Almería, 1.140; Córdoba, 438; Granada, 291, y Jaén, 145. Es decir, hay muchos datos, y podría darles muchísimos más datos de las cuestiones vinculadas a la acción exterior, sobre todo a las exportaciones de las empresas andaluzas.

El resumen es que son datos positivos, son datos históricos. Nunca, nunca, las empresas andaluzas habían exportado tanto, y nunca, nunca, la balanza comercial había sido tan positiva para Andalucía. Que lideremos hasta en 10 puntos a nuestro país en las exportaciones creo que es un dato positivo.

Yo no debo decir, ni creo que sea acertado, que eso es gracias al cambio de gobierno. Pero tampoco es culpa nuestra. Me explico. Yo quiero decir que un mensaje de estabilidad, de bajada de impuestos, de confianza en las instituciones, en receptividad a la hora de recibir inversiones por parte tanto de nacionales como extranjeros, ayuda a estabilizar los mercados, ayuda a estabilizar la economía. Y Andalucía se está beneficiando de eso. Somos una raya ahora mismo en el conjunto de las inestabilidades que hay en distintas comunidades autónomas y en el propio Estado, hasta el punto de que nos llevado a unas elecciones generales, y eso Andalucía lo está aprovechando. Si le suman la bajada de impuestos importantes que se ha producido, eso ayuda también a que empecemos a liderar en lo que antes éramos vagón de cola. He dado datos, y sobre todo en exportaciones hay que sentirse orgulloso de las empresas andaluzas, que están liderando ahora mismo a España en lo que se refiere a exportaciones internacionales.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues turno para los grupos parlamentarios, en el mismo esquema: no proponentes tres minutos, proponentes siete.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Desde mi grupo parlamentario no podemos más que alegrarnos de los datos económicos en materia de exportaciones que hemos podido consultar, relativos al último cuatrimestre. Andalucía es una de las zonas, como bien ha dicho, que ha exportado por encima además del 10% nacional. Pero lo anterior no quita que la carga impositiva en nuestra comunidad sea una de las más pesadas de nuestro país. La Junta de Andalucía,

como herencia de décadas de gobiernos socialistas, arrastra aquello que más lastra a los emprendedores, empresarios y trabajadores: los impuestos. Impuestos que, no se debe de olvidar, salen del bolsillo de los ciudadanos y que sirven para el sostenimiento de, a veces, chiringuitos y enchufados que aún después de tantos meses parece que el Consejo de Gobierno no ha podido eliminar.

Parece que hoy venimos aquí a darnos todos un fuerte abrazo por el trabajo bien hecho. Y quiero recordarles a sus señorías que quienes mueven la economía son las empresas y quienes las componen, esos que levantan todos los días el cierre de sus negocios, aun teniendo sobre sí la carga del esquilmo constante del Estado y la comunidad autónoma. Dinero que, no está de más decirlo, parece nunca llegar, ¿no?, a los bolsillos de ellos ni de sus compatriotas.

Mención aparte merece también en esta comparecencia, en este debate, la situación del campo almeriense. Porque... Bueno, yo he venido aquí a darles voz y a representarlos, a los que no tienen sobre todo, y a recordarles a ustedes en dónde tienen que centrar todos sus esfuerzos. Pues sí, las exportaciones muy bien, pero las importaciones de hortalizas que se reciben desde el extranjero obligan a competir en desigualdad a los agricultores almerienses, que tienen un producto de muchísima más calidad, de muchísimos más controles fitosanitarios y que deben incluir en el precio esos impuestos tan desorbitados. De eso los grupos parlamentarios parece que no quieren hablar. Nuestros paisanos almerienses siguen día a día luchando por situarse a la vanguardia tecnológica y de calidad de producto para seguir subsistiendo.

Los profesionales del campo se enfrentan a un mercado que parece estar dispuesto a recibir todos los productos menos los suyos. Señores diputados, no olvidemos esto, recordemos que hay mucho trabajo por hacer en una de las comunidades con mayor paro. No olvidemos la necesidad de reforzar, por ejemplo, el I+D+i, y el apoyo que deberíamos ofrecer, por ejemplo, a nuestros agricultores en Almería. Verán, menos impuestos es más crecimiento, más crecimiento es más empleo, más empleo es más estabilidad. Luchemos por esto y aliviemos la carga fiscal de aquellos que se levantan todos los días para hacer grande nuestro país.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Vamos a hacer un pequeño receso...

[Intervención no registrada.]

Ah, seguimos. Muy bien.

Pues entonces pasamos al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente. Gracias, consejero.

No puedo evitar comenzar haciéndole una apreciación, señor Bendodo, en torno a la diferencia entre blindar a las empresas y blindar a los trabajadores. No es lo mismo blindar una cosa y la otra. De hecho, normalmente, incluso tienen intereses contrapuestos empresarios y trabajadores.

Dicho lo cual, entramos ya en el objeto de la comparecencia, y con estos datos que usted nos ofrece, que Andalucía se refuerza como segunda comunidad exportadora de España, que tiene un crecimiento acumulado por encima de la media nacional, que se convierte en la segunda comunidad que más aporta al crecimiento de España. Incluso también, datos que acabamos viendo en prensa, como que engloba uno de cada tres euros del crecimiento total nacional.

Vale, señor consejero, está bien que crezcamos más que otras comunidades autónomas en este capítulo exportador, también nos cuenta las ventas nacionales en comparación con otras comunidades autónomas, solamente nos superaba Cataluña y nos situamos por delante de la Comunidad Valenciana, Madrid.

Una vez más somos la segunda comunidad en exportaciones, con un 11,9%, lo que ocurre, señor consejero, es que corresponde eso a una comunidad autónoma con un 17,9% de la población nacional. Además, tenemos 17,3% del territorio, por lo tanto, aunque crezcamos más que otras comunidades autónomas nuestra posición es pobre en relación a los datos relativos, a exportaciones per cápita y por territorios.

Por otra parte, tenemos también que decirles, desde Adelante Andalucía, como usted mismo ha reconocido, que ese crecimiento ya se inició en 2018, durante el Gobierno anterior, y que nada tiene que ver, por cierto, con ese mantra que ustedes repiten y que por muchas veces que repitan no se va a convertir en realidad, en relación a la bajada de impuestos.

Afirma que son agricultura y el sector agroalimentario los que mayor peso tienen en este incremento. Bueno, nos preguntamos desde Adelante Andalucía: ¿ha repercutido esto positivamente en la renta de los pequeños agricultores? Esos a los que se les paga, tengo que decirlo, una miseria, para que luego con precios abusivos, en lo que al consumidor final respecta, se forren grandes internacionales intermediarias que lo comercializan.

Y también tenemos que decir que respecto a esos mercados internacionales, esos procesos políticos y económicos que, como usted bien sabe, están interconectados cuando se habla en esos términos macroeconómicos de los mismos, y con la incertidumbre que actualmente planea en torno a algunas circunstancias que atraviesan ciclos económicos internacionales y que van a tener una intervención de manera directa, y esperamos también que negativa, esperemos que no, en cómo los mercados puedan comportarse, en qué posibilidades hay para que esos mercados de cara al futuro, habida cuenta de esta inestabilidad en esos mercados internacionales, de esa incertidumbre que se puede generar esa dependencia que tienen las economías unas de otras en estos sistemas liberalizados a nivel global.

No habla usted en su comparecencia de las políticas del *trumpismo*, como una de las amenazas a las expectativas de crecimiento de nuestra economía andaluza, por esos cambios en la legislación que se han producido en gobiernos como el de Estados Unidos, que ya recientemente hemos visto cómo amenazaba a uno de los productos estrella de Andalucía, como era la aceituna negra de mesa.

Ayer tuvimos la oportunidad, desde Adelante Andalucía, de ir con mi compañero portavoz en esta comisión, Ismael Sánchez, al Congreso de los Diputados, para intentar resolver esta situación.

Y también nos hablaba usted de esta parte positiva que tiene en torno a las relaciones andaluzas..., a las exportaciones andaluzas que sigan creciendo, pero no nos plantea la posibilidad de comenzar a generar procesos de transformación de esos productos que exportamos, agroalimentarios fundamentalmente, y materias

primas, así como también tener la capacidad desde Andalucía para poder distribuirlos y colocarlos en otros mercados, de manera que ese valor añadido se quede en nuestra tierra y no fuera.

Desarrollo de esos procesos productivos...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que vaya concluyendo, señoría.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, voy a concluir pronto.

... que nos permitiera tener un tejido cooperativista también en el campo andaluz y pequeñas y medianas empresas.

Entendemos que ese dato de exportación debe también estar acompañado de unos datos crecientes en el empleo, y un empleo también asociado a una mayor estabilidad y calidad.

Nuestras empresas venden al exterior muchos productos, como usted decía, y aquí se manufactura poco, muy poco y mucho menos de lo deseado. Un beneficio empresarial que no repercute en una mejora de las condiciones de vida y de los trabajadores de Andalucía, con unos runrunes que nos preocupan, como le decía, y con grandes retos que tenemos a futuro. Nos preocupa la reforma de la PAC de cara a 2020 y las consecuencias que pueda tener en torno al campo andaluz.

Nos preocupan también las consecuencias del *brexit* y nos preocupan los ataques del Gobierno de Donald Trump a otros mercados, donde Andalucía —y lo acaba de reconocer el consejero— tiene grandes intereses, como puede ser el mercado chino.

Y nos preocupa, sobre todo, que este Gobierno andaluz del recambio no esté a la altura de las necesidades del sector agroalimentario andaluz y de los intereses de la mayoría social de Andalucía.

Gracias, presidente.

Y gracias, consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Rogaría que nos ciñéramos a los tiempos. Es lo que un grupo no proponente tiene en una..., son las normas que nos hemos dado entre todos.

Bueno, pues pasamos a los grupos proponentes. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Y buenas tardes, consejero.

Me van a permitir antes de nada, no me resisto decirle a la portavoz de Adelante Andalucía que sin empresarios no hay empresas, ni tampoco trabajadores que defender. Y que en Andalucía lo que hay son pequeñas y medianas empresas, no grandes corporaciones. Eso suma más de un 85%, casi un 90% del peso de las empresas en Andalucía.

Consejero, usted lo ha dicho, y ha dado datos esperanzadores, datos importantes, y también como reconocía, en tiempos complicados.

Esta intervención que usted ha tenido me hace aseverar, consejero, que la economía andaluza tiene buena salud, tiene buena salud la economía andaluza. Y eso yo creo que es algo incontestable, y es incontestable hasta para el Partido Socialista, para Adelante Andalucía, y que Andalucía cambiara de Gobierno, después de 37 años de las mismas políticas, y se implementara una nueva forma de gobernar, sin lugar a dudas, se ha traducido en confianza, en mucha confianza en el mercado, y eso se traduce en el aumento de las exportaciones.

Y esto pese a los malos augurios que, como decía anteriormente, vertidos por el anterior Gobierno del Partido Socialista.

Consejero, Andalucía crece, y uno de los indicadores que respaldan lo que digo es el aumento de las exportaciones en Andalucía. Las empresas en Andalucía exportan más, y no quiero decir con esto que sea mérito único y exclusivo del Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, ni muchísimo menos, el mérito, por supuesto, lo tienen las empresas andaluzas, que, gracias a su esfuerzo, han crecido. Pero creo que se tiene que poner de manifiesto en esta comisión que hemos generado confianza en las empresas. Así nos lo trasladan los empresarios, que son los verdaderos protagonistas. Eso es lo que dicen los empresarios.

Y verán, las cifras cantan, todas las provincias de Andalucía crecen de una manera significativa, por ejemplo, pondré el ejemplo de Granada, por ser mi provincia, y de la que más conozco el tejido productivo y el empresarial granadino. Granada no es una provincia, consejero, que más exporta, pero sí en el primer semestre ha sido la que ha registrado un mayor crecimiento, en concreto, usted lo ha dicho, un 14,4% respecto al mismo periodo anterior.

Y algo, consejero, se estará haciendo bien, digo yo, como, por ejemplo, el impulso a Extenda y a otras herramientas a disposición del empresariado para facilitar, porque de eso se trata, facilitar. Porque un Gobierno responsable facilita todas las iniciativas que generan riqueza en el territorio, no las pone nunca en cuestión. Facilitamos, eso es lo que hacemos.

¿Que tenemos debilidades? Usted lo ha dicho, sí, pues claro que hay debilidades. ¿Las tendremos que corregir? Pues sí, pero en líneas generales, consejero, Andalucía es la comunidad que más crece, pues también, pese a quien pese.

Y con esto, ya le digo, a pesar de que Europa muestra algún síntoma de desaceleración y, además, la guerra comercial, que también lo ha hablado, entre China y Estados Unidos, a la que tendremos que estar atentos, pues, bueno, algún coletazo que otro da.

Consejero, con estos datos, como dije al principio de mi intervención, nos lleva a aseverar que Andalucía goza de buena salud, y esto no lo digo yo, vuelvo a repetir que lo dicen los indicadores y lo dicen los empresarios, que son realmente los protagonistas de todo este crecimiento. Y nosotros, los políticos, lo que tene-

mos que ser es responsables de tomar medidas que favorezcan y ayuden a su fortalecimiento y que ayuden a que Andalucía salga de esa atomización que ha tenido a lo largo de estos años.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Bien, Andalucía está creciendo, está creciendo en economía, está creciendo en empleo y, por primera vez en muchísimo tiempo, pues está creciendo por encima del conjunto de España. Eso no es que lo diga yo, ni que lo diga usted, eso es que son las cifras y, por ejemplo, lo vimos recientemente en el último informe del Observatorio Económico de Andalucía, su panel de expertos venía a decir que vaticinan para este año en Andalucía un crecimiento del producto interior bruto de un 2,2, mientras que para España lo establecen en un 2%.

Esto parecía imposible, ¿verdad?, parecía imposible cuando gobernaba el PSOE, pese a esos 100.000 millones de euros de ayuda que ha recibido nuestra comunidad durante la última década.

No conseguíamos reducir esas diferencias, y bueno, qué casualidad, ¿no?, qué casualidad que ha habido un cambio de Gobierno y ahora, por primera vez, Andalucía converge con el resto de España.

Es verdad que no puede uno ponerse inmediatamente las medallas, pero sí debemos preguntarnos qué ha pasado para que eso esté ocurriendo.

Y, bueno, evidentemente, llegamos a un término que usted ha mencionado, en el que se ha parado, y ese término es la confianza.

Las comparaciones son odiosas, pero en este caso yo creo que hay que hacerlo, ¿no? A Andalucía, con este Gobierno del cambio, ha llegado la estabilidad; la estabilidad política es la madre de la confianza económica, y de la confianza económica, pues deriva el crecimiento.

Eso es lo que ha pasado en Andalucía, y claro, podemos compararlo con lo que ha pasado en España, ¿no? Hay una inestabilidad política evidente, eso genera una desconfianza económica y empresarial, y eso se traduce en un crecimiento menor.

Y podemos volver a las cifras, que son tozudas en esto:

Balanza comercial del primer semestre, en Andalucía crece el cien por cien con respecto al primer semestre del 2018. Se duplica, el cien por cien. ¿Y qué ha pasado en España? Pues en España lo que ha pasado es que ha bajado, que la balanza comercial es negativa, ha bajado un 1%.

Pues yo creo que eso es una evidencia en estas comparaciones que, como digo, pueden resultar odiosas.

Es cierto que hay que ser prudentes. Son ya muchos los indicadores que hacen ver que nos acercamos a una recesión mundial, a una recesión internacional, y Andalucía no puede ser una isla al margen del todo. Hay que ser prudentes, aunque todavía esto, afortunadamente, no se ha concretado.

Y un par de detalles al respecto. Preocupa a todos los analistas la situación política española, a la que me he referido. Llevamos un año y medio de bloqueo, y un año y medio en el que no se ha tomado una sola medida económica necesaria en España. Ahora tenemos elecciones, y sería deseable, deseable, que de una vez por todas hubiera un Gobierno, y no solo un Gobierno estable, sino un Gobierno que sea capaz de... Bueno, no sé si, señor Gómez, no sé si de derecha o de izquierda, pero desde luego que sea capaz de afrontar esta situación, y, desde luego, el que ha habido, la sensación que da es que es incapaz de hacerlo.

Y, en segundo lugar, entre los principales observadores de la coyuntura económica de nuestra comunidad, pues hay un razonable grado de satisfacción con la resistencia de la economía andaluza a estas situaciones. En el pasado, la fragilidad de nuestra economía hacía que resultáramos especialmente vulnerables a cualquier tipo de inestabilidad internacional. Sin embargo, por ejemplo, este observatorio económico de Andalucía vaticina que, pese a todo lo que está pasando en la economía internacional y a esta inestabilidad en España, pues Andalucía va a conseguir finalizar el año en una tasa de crecimiento que la hace compatible con la creación de empleo; como digo, una tasa de crecimiento mayor que la española.

Hay que destacar el papel de las empresas andaluzas. Esas son las que de verdad, al final, pues son las autoras y las responsables de este crecimiento. Pero, claro, a las empresas hay que facilitarles las cosas, hay que facilitarles los trámites, eso sí lo van a afrontar ustedes en estos seis meses y esto sí es un mérito del Gobierno andaluz del cambio: han bajado ustedes el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, han reducido ustedes un 25% los trámites para crear una empresa y están mejorando ustedes, qué duda cabe, la marca Andalucía para que, por fin, esté asociada a la regeneración democrática, al rigor y a la eficacia en la gestión administrativa.

Ese es el único camino posible, ese es el que ha afrontado el Gobierno que preside Juanma Moreno y ese es el que nosotros, como grupo político que sustenta el Gobierno, pues les animamos a ustedes a seguir transitando por él.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues terminamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Maese, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, están ustedes en la política del bombo y platillo, y yo creo que una muestra muy clara es esta comparecencia conjunta de los dos grupos que forman el Gobierno: la del Partido Popular, para mayor

gloria del Gobierno durante sus seis primeros meses, y la de Ciudadanos, para que usted se luzca con las exportaciones tras experimentar, tal como dicen ellos, el mejor cuatrimestre de la historia.

Pero me gustaría que reconociera, casi lo ha hecho pero no lo ha terminado de hacer, que esta situación no la han hecho ustedes. Creo que tendrían que reconocer el trabajo realizado por el Ejecutivo exterior, anterior, perdón. Saben ustedes perfectamente, como ha dicho el compañero del Partido Popular, que ustedes sí que se están poniendo las medallas, están sacando el rédito de un excelente trabajo.

En cualquier caso, me gustaría indicarles que, a raíz de las intervenciones de PP y de Ciudadanos, ¿ustedes creen, de verdad, que esto funciona así: si las cifras son buenas, son más; si las cifras son malas, la culpa es del Gobierno de España, donde gobierna otro partido? Yo creo que esto no funciona así. Así, lo único que consiguen ustedes es insultar la inteligencia de la ciudadanía.

Pero, entrando en materia, la realidad, señor Bendodo, es muy otra a la que ustedes han planteado aquí.

Durante el verano, nos hemos enterado de que las exportaciones en Andalucía han bajado un 1,7, cuando en los últimos años, con un Gobierno socialista —esos que tan mal lo hacen todo—, superaban récord histórico año tras año. Sin ir más lejos, Andalucía cerró 2008 con un récord exportador de 32.439 millones, un 4,9 más sobre 2017.

De esta manera, Andalucía se situó como la comunidad autónoma que más había contribuido en el crecimiento de las exportaciones de España en el último año. Pero, a día de hoy, el panorama es que las exportaciones andaluzas ralentizan su avance y crecen por debajo de España.

Andalucía, lideraba, por ejemplo, las ventas nacionales en productos agroalimentarios y en bebidas, en el exterior.

Pero me gustaría destacar que la crisis de la listeria, por ejemplo, ha hecho mucho daño al sector..., a un sector como es el sector cárnico, y, tal como estamos viendo, señor Bendodo, ustedes no están sabiendo resolver esta crisis. Y me gustaría que nos diera algún dato de cómo la listeria está afectando a las exportaciones, porque tenga usted en cuenta también que afecta a la percepción que de nosotros tienen en países del extranjero.

La realidad es que, desde que ustedes están en este Gobierno, que ustedes llaman del cambio, hay un vacío absoluto de medidas económicas reales de este Gobierno de derechas. Hasta el momento, las dos grandes medidas económicas aprobadas por ustedes son la bajada masiva de impuestos, que recuerdenme que diga en este punto que la bajada masiva de impuestos no viene a paliar la... o no viene a implementar la mejora en la calidad de vida de la gente, sino todo lo contrario: viene a darle un sesgo gordo a los servicios públicos, y, por tanto, sí que va a afectar, y muy negativamente, a la vida de la gente.

Pues —como digo— ustedes aplican una bajada masiva de impuestos a los ricos, y la otra medida, es un presupuesto que, además, tienen ustedes pactado con la ultraderecha. Y es preocupante porque estamos en un contexto internacional, como usted ha dicho...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya concluyendo.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... bastante complejo.

Para terminar, me gustaría remarcar que sí, que es muy importante el tema del *brexít*. Las 122 medidas, como mi compañero Jiménez Barrios, le ha comentado, tiene este Gobierno la obligación de perfilarlas. Y, sobre todo, me gustaría decir que la estabilidad, tan cacareada en esta comparecencia, se hace con iniciativa política y se hace impulsando medidas concretas que, de momento, a este Gobierno le faltan.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues cierra la comparecencia el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Miren ustedes, yo me he limitado aquí a dar una serie de datos, que es lo que me han pedido.

¿Cómo van las exportaciones andaluzas? Pues, como Extenda depende de esta consejería, pues yo lo he contado. Ya está.

Y he dicho lo que he dicho, que no es gracias al Gobierno, ¿qué más quieren que diga? He dicho que también lanzamos un mensaje de estabilidad, y eso también ayuda a las exportaciones, a la inversión. He sido muy prudente.

Pero, en cualquier caso, también tenemos debilidades, que ahora abundaré en ellas.

Pero, señora Maese, usted, en su nostálgica intervención, de «cuando estaban ustedes...» Bueno, yo ya no miro más hacia atrás, pero usted ha hablado de listeria, de bajada de impuestos, del *brexít* y poco del motivo de la comparecencia. Pero, bueno, no hay problema, yo le responderé en todos los casos.

Mire, yo creo, con respecto a la alerta por listeriosis, que va remitiendo de forma importante cada día; hoy no tengo los datos, pero ayer teníamos un nuevo día cero, que es sin ningún caso nuevo, y por tanto, ya son pocos los ciudadanos que están en los hospitales. Decir que..., y no me cansaré de reconocerlo, la gran labor que han hecho los profesionales sanitarios que tenemos en Andalucía. Gracias a ellos, gracias a ellos y solo a ellos, el impacto ha sido mucho menor de lo que, en otras circunstancias, en otros países y en otros brotes, se ha producido con motivo de la listeria. Y eso es gracias a la profesionalidad de los profesionales, valga la redundancia, de la sanidad pública en Andalucía. Por tanto, yo creo que se están haciendo las cosas como se tienen que hacer. Ustedes, lo que no puede pretender es sacar tajada de todo, porque les va a ir mal, mal. De hecho, tampoco, es un tema sanitario, que el Gobierno ha actuado con responsabilidad, como tiene que hacer. Y, evidentemente, en cuanto se elimine la alerta sanitaria y alimentaria, nos pondremos a trabajar, nos pondremos manos a la obra para potenciar, recuperar lo que se haya

perdido de la capacidad exportadora de las empresas andaluzas vinculadas al sector cárnico. Ya le adelantó que tuvimos una reunión con patronal, con las empresas, para trabajar en esta línea. Hay tranquilidad, se está dando la información que se tiene que dar; entienden perfectamente que el Gobierno tenga que contar a la ciudadanía lo que se está produciendo, porque es nuestra obligación, nuestra responsabilidad, alertar. Y, en cualquier caso, una vez se levante esa alerta, trabajaremos en seguir potenciando un sector cárnico andaluz, que es de los mejores del mundo, y crea mucho empleo, mucha riqueza y, por tanto, no hace falta que creen ustedes alarma en este sentido, ni nadie vaya en las próximas horas a levantar conflictos, problemas, crear alarmas, como ya han demostrado en otras ocasiones. Me refiero a su presidenta del grupo parlamentario, que lo va a hacer en las próximas horas; espero que lo haga dentro de la responsabilidad, a visitar a las empresas cárnicas, como hemos hecho nosotros: informando de los nuevos procedimientos, de la estrategia de Extenda, de la estrategia de la Consejería de Agricultura para poner en valor el sector cárnico andaluz. La otra opción es ir allí e incendiar al sector, que creo que es lo que va a hacer, porque es a lo que estamos acostumbrados; porque estuvo de vacaciones un mes, vino un día, dio tres ruedas de prensa, intentó incendiar y se fue otra vez. Irresponsabilidad, irresponsabilidad es lo que yo lo llamaría y yo espero que mañana no se vuelva a repetir, porque, insisto, tenemos una perfecta interlocución con el sector cárnico y estamos trabajando ya en esas campañas para poner en marcha, una vez se levante la alerta sanitaria.

Ahora volveré a hablar de exportación, pero usted me ha hecho referencia a más temas. Bajada de impuestos; bueno, diga usted alto y claro que los socialistas quieren subir los impuestos, dígalos, conmigo: los socialistas queremos subir los impuestos. Lo ha dicho usted. Dígalos usted. Aquí, calma, yo he respetado con silencio y con rigurosa sorpresa, pero silencio, su turno. Quiero decir con esto que usted hablaba de bajada masiva de impuestos. Sí, vamos a seguir bajando impuestos. Lo vamos a seguir haciendo. Y eso a los andaluces les suena bien, a los andaluces les suena bien que este Gobierno baje impuestos, y no les suena bien que los partidos de izquierda, que el Partido Socialista, quiera subir los impuestos. Mire usted, le voy a contestar a un planteamiento que hacía la señora Montero. No sé cómo calificar a la señora Montero, de momento es ministra, ya veremos lo que es en el futuro. En cualquier caso, la señora Montero decía que es imposible que el Gobierno de Andalucía mantenga los servicios públicos bajando los impuestos, porque se va a recaudar menos. Le doy el dato de hace unos días: el primer dato de recaudación después de la bajada de impuestos a que usted hace referencia, con la eliminación *de facto* del impuesto de sucesiones y donaciones, la bajada del tramo autonómico del IRPF, la bajada del impuesto de actos jurídicos documentados y de transmisiones patrimoniales..., todo eso hemos bajado, a usted le parece mal que bajemos los impuestos por lo que veo, pues hemos recaudado un 7% más. Se ha recaudado un 7% más con la bajada de impuestos, se ha rebajado un 7% más... yo creo que tienen que ser respetuosos...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De verdad, en esta comisión hemos logrado siempre tener un ambiente sosegado, donde nos escuchamos unos a otros y nos respetamos. Y yo les pediría a todos que lo hagamos..., han tenido su turno de intervención y ahora es el turno del consejero, al que les ruego que dejemos terminar.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Estoy siendo correctísimo, intentando rebatir los datos de una comparecencia que no era esta, pero es mi obligación contestar. Era de exportaciones, y usted me ha hablado de *brexit*, de listeria, de bajada de impuestos; bueno, tengo que contestar.

Por tanto, insisto, nuestro modelo no es darles el sablazo a los andaluces, como hacían ustedes, ese no es nuestro modelo, y subirle los impuestos. Nuestro modelo es bajar impuestos. Y bajando impuestos, se mejoran los servicios públicos, eso es lo que no entiende el socialismo ni ha entendido en cuarenta años. Bajando impuestos la gente tiene más dinero en el bolsillo, eso lo podemos entender. Si la gente tiene más dinero en el bolsillo, gasta más, si se gasta más se recauda más y si se recauda más podemos invertir en mejorar los servicios públicos. Ese es el modelo del Gobierno del cambio. Yo creo que es fácil explicar y, sobre todo, es fácil de entender.

En cualquier caso, yo me voy a centrar, presidente, y termino, con brevedad, en datos de exportaciones, que es lo que se me ha preguntado. Evidentemente, tenemos motivos todos los grupos —y quiero agradecer las intervenciones de todos—, porque estamos liderando donde nunca liderábamos, eso no debe molestar a nadie, no debe molestar, debe ser motivo de orgullo de que estemos liderando exportaciones en España cuando nunca lo hemos hecho. Eso es una buena noticia para Andalucía.

Por tanto, también quiero decirles que también tenemos nuestras debilidades en el sector de las exportaciones y, por tanto, también, evidentemente, las fortalezas.

En cuanto a las debilidades, las exportaciones del primer semestre presentan una debilidad, fíjese: leve bajada del 0,6 sobre el primer semestre del 2018. Si se quiere quedar con ese matiz, puede hacerlo, pero no puede obviar la fortaleza de tener el segundo mayor superávit comercial de la historia, 1.874 millones de euros frente al déficit de España, ¿no?, en este caso.

Por tanto, yo creo que son datos realmente positivos. ¿De qué se trata? No hay que ponerse medallas nadie, ni culpar a nadie de lo anterior. Si yo lo he dicho así; yo he dicho que hay que agradecer a las empresas andaluzas el esfuerzo que hacen cada día en innovación, en desarrollo, en inversiones para seguir siendo referentes en las exportaciones nacionales e internacionales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Antes de pasar a la siguiente solicitud de comparecencia, vamos a hacer un pequeño receso.

[Receso.]

11-19/APC-001296. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los ceses y cambios que se han producido en distintos ámbitos del Gobierno

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre ceses y cambios que se han producido en distintos ámbitos del Gobierno. Es una comparecencia a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Empezar esta comparecencia recordando al Grupo Socialista cuáles son las competencias de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, que estoy convencido de que ustedes las conocen pero siempre es bueno tenerlas presente. No voy a ser muy exhaustivo y solo las mencionaré brevemente, tienen el decreto de estructura publicado en el *BOJA*, por si alguien lo quiere consultar.

A esta consejería, que se somete al control de esta Parlamento en esta comisión, corresponde lo siguiente: asistencia política y técnica, así como el asesoramiento general de la persona titular de la Presidencia de la Junta de Andalucía; servicios de protocolo y ceremonial referido a la Presidencia de la Junta de Andalucía; dirección, impulso y gestión de la política digital; planificación de la Administración de la Junta de Andalucía; competencias en materia de policía autonómica, ordenación general y coordinación supramunicipal de las policías locales andaluzas; Protección Civil, emergencias y seguridad; coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía; la administración de los servicios comunes de la Presidencia y de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

Le digo esto que todos ustedes conocen ya que la Consejería de Presidencia, esta consejería, no decide los ceses y los cambios en los distintos ámbitos del Gobierno. Cada consejería ha tenido y tiene libertad absoluta para conformar sus equipos, es una decisión de cada consejero, y cada consejero es el responsable de que su departamento funcione y de sus nombramientos. En todo caso, este consejero que les habla decide los cambios que afectan a la consejería que dirijo, y en estos meses pocos se han producido, y si llegado el momento se tiene que producir alguno pues se tomará la decisión oportuna, dentro de la normalidad.

Lo que sí impulsamos desde la consejería es la coordinación del Gobierno, hacemos un seguimiento a los acuerdos que se firman, los ponemos en marcha, revisamos lo que está funcionando, buscamos áreas permanentes de mejora. Van las cosas razonablemente bien. Un Gobierno unido, cohesionado, conformado por dos partidos, el Partido Popular y Ciudadanos, pero un único Gobierno con una hoja de ruta clara y transparente.

Ya lo dijo la semana pasada el vicepresidente de la Junta, de las 90 medidas que acordamos para impulsar este cambio histórico en Andalucía ya se ha ejecutado en menos de nueve meses el 60% de las mismas.

Y eso es lo que defendemos, capacidad de gestión, llegar a acuerdos, consensos, y que las personas que estén al frente desarrollen un buen trabajo, como así se está haciendo.

Luego pueden existir otros motivos, ya sean personales, familiares, laborales o de otro tipo, que puedan provocar algún cambio, pasa en el ámbito público y en el privado. Yo lo califico de algo lógico y normal. Los equipos tienen que estar en permanente renovación, tienen que estar en alerta y tenemos que tener la vocación de mejorar cada día.

Que haya habido cambios en algunos centros directivos, por tanto, hay que encuadrarlo dentro de la más absoluta normalidad y lo sabe el Grupo Socialista, que ha gobernado esta tierra durante cuatro décadas y gobierna también en muchas instituciones. Lo sabe, hasta el punto de que el propio Grupo Socialista en este Parlamento ha sufrido cambios importantes en las últimas semanas, por tanto le damos la bienvenida también al portavoz en la comisión, el señor Gómez, y supongo que lo han hecho para mejorar su funcionamiento o, posiblemente, por otros motivos que todos tenemos en mente, pero, bueno, cada uno tendrá sus motivos.

Por tanto, lo importante es que los proyectos salgan adelante, que el Gobierno funcione, y el Gobierno lo está haciendo. Lo importante es la hoja de ruta que estamos desarrollando para situar a Andalucía en el lugar que se merece y para arreglar los problemas que la mala gestión anterior nos ha dejado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues turno para el grupo proponente. Y tiene la palabra su portavoz, a quien también aprovecho para dar la bienvenida a esta comisión, el señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias.

No había estado yo en mi historia en este Parlamento en la Comisión de Presidencia, es un honor estar aquí.

Está interesante, señor Bendodo, el curso que nos ha dado sobre las competencias, pero, evidentemente, imaginaré que hoy no le hemos preguntado en esta comparecencia sobre un curso monográfico de las competencias que lleva usted.

Usted, aparte de ser consejero de Presidencia, también es el portavoz del Gobierno y es quien casi todos los martes, por no decir todos los martes, intenta colocar mensajes al conjunto de la opinión pública andaluza. Y no olvide que esta comparecencia está sujeta a la petición de un grupo parlamentario, pero a la aprobación de la Mesa del Parlamento, por lo tanto es absolutamente legítima. ¿Que usted no tiene ningún interés en contestar? Esa ya es su responsabilidad, o usted conteste lo que considere más oportuno.

Pero nuestra obligación, desde luego, es, como oposición, asumir nuestra responsabilidad e intentar aclarar y, por supuesto, también traslucir lo que dista la realidad del deseo. Ustedes están vendiendo una Andalucía idílica que no se corresponde con la realidad. O, dicho de otra manera, y se lo hemos di-

cho antes, en las comparecencias de las exportaciones, no hay nada que ver entre lo que ustedes dicen y la realidad.

Y se lo voy a centrar en tres aspectos claros. Y lo ha dicho, además, usted mismo en esta comparecencia, ha hablado de la estabilidad del Gobierno, pero también ha hablado de la regeneración, son sus palabras, no las mías. Estabilidad, regeneración. Le voy a añadir yo una tercera: despolitización. No la ha utilizado usted, pero en años anteriores —la memoria fluye para todos— sí lo hizo Moreno Bonilla aquí, en sede parlamentaria.

Pues vayamos a cada uno de los conceptos.

La estabilidad de su Gobierno, del Gobierno que tienen el Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox actualmente en Andalucía. Sin entrar en el espectáculo, que me lo voy a ahorrar, porque tengo solamente siete minutos, el espectáculo del Presupuesto, de la aprobación, que se aprobaba a última hora, este Gobierno ha sufrido en ocho meses 25 dimisiones o ceses. Creo que han batido ustedes todos los récords institucionales de ceses en la historia europea democrática, en áreas muy importantes, señor Bendodo: en Hacienda, en Presidencia... Pero, vamos, si quiere le concreto, por si no se sabe los datos. Dos en Turismo y Regeneración, tres en Presidencia —está usted en el top prácticamente de la dimisión y ceses en el conjunto del Gobierno—, cuatro en Empleo —que sería el top—, tres en Hacienda, dos en Educación y Deporte, dos en Agricultura, dos en Economía, tres en Igualdad, uno en Fomento, tres en Cultura.

Y usted me va a permitir que le pregunte, y le digo —si no quiere, no conteste—, cómo va a ser estable un gobierno en el que los ciudadanos no tienen claro cuáles son sus interlocutores, y cambian ustedes a las personas cuando han ido haciendo un trabajo concreto y específico, es imposible que vuelvan a verlo porque ya no están, bien porque se quieren ir o bien porque ustedes los echan.

Pero vamos al segundo concepto: despolitización. En sede parlamentaria, lo he escuchado yo, hemos escuchado muchas veces, muchas veces, y además ahí estará la... Si no tiene, señor presidente...

[Intervención no registrada.]

Pero bueno, una cuestión que es el respeto y la educación. Yo le he escuchado a usted atentamente sin tener que hablar con ningún otro diputado, porque me interesa lo que usted diga. Yo entiendo que no les interese lo que yo diga, pero por lo menos no moleste mi intervención.

Despolitización. Ya le he dicho, aquí hay mucho escrito en las hemerotecas en este Parlamento, palabras del Partido Popular sobre despolitización. Fundamentalmente lo que han difundido es que lo más importante son la capacidad y los méritos. Frases y frases. Pero bueno, vamos a ver, hasta ahí los discursos, pero vamos a analizar directamente la realidad, los hechos de este gobierno.

Desde que el consejero de Salud nos contó en una entrevista que montó la Consejería de Salud en tres días con sus amiguetes, a la delegada de Agricultura de Granada, que intentó enchufar a su hermano como coordinador de agente de medio ambiente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, hasta el nombramiento de la señora Fuster.

Y vamos a hablar un poquito de la señora Fuster, quien se incorporará como subdirectora de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, que también es dependiente, qué casualidad, de la Consejería de Agricultura, que dirige una dirigente del Partido Popular que fue de las que más habló de la despolitización aquí en sede parlamentaria, como es la señora Carmen Crespo.

Como les gusta a ustedes mucho, disfrazan ese procedimiento de selección de 41 personas en un concurso de méritos, que liquidan en una rapidez absoluta e inédita en la Administración pública de tan solo 48 horas. Bien, aunque no se sepa mucho de la señora Fuster, les digo yo que es abogada. Bueno, y ¿qué tiene que ver una abogada con el tema de medio ambiente? Pues en teoría bastante poco, pero bueno, podemos profundizar todavía mucho más en la vida de la señora Fuster. Y vamos a ver su currículum profesional. Y nos encontramos que la señora Fuster ha sido la abogada defensora de su partido, del Partido Popular, en el juicio de los ERE, en Invercaria, en Mercasevilla, en [...], en prácticamente en todos los juicios. O sea, han hecho ustedes una ejemplificación de la despolitización de la Administración andaluza, es decir, colocando a la subdirectora de la agencia de medio ambiente, la que ha sido la abogada de los ERE de su formación política.

Pero bueno, no solamente eso, ya la señora Fuster compartía despacho de abogados con García Navarro, que también lo colocaron ustedes en Canal Sur. Esa es la despolitización, ese es el ejemplo de capacidad y mérito, de promoción de los andaluces.

Y termino, con la regeneración. Lo ha dicho usted en su propia..., son los ejes centrales de este [...], y yo lo respeto. Simplemente lo que estoy poniendo son las contradicciones en las que usted mismo entra.

Regeneración, nombramiento también en la Consejería de Agricultura. Ha nombrado usted al señor... Conozco personalmente al presidente..., en mi primera legislatura aquí, de la Comisión de Agricultura, el señor José Cara, que está imputado e investigado actualmente en los juicios.

Pero claro, no solamente han quedado ya en esa..., es decir, estoy sacando simplemente ejemplos, podía sacar bastantes más.

Y evidentemente, ya han rozado el círculo de la regeneración y la despolitización colocando a la hermana del presidente como directora de un conservatorio de danza en Málaga, en la que nuevamente utilizan la misma operación: un concurso de méritos para tapar, al final, la elección de quien yo en un principio pedía.

Bueno, pues esa documentación, ha dicho también usted la transparencia, esa documentación la hemos solicitado aquí. Conocer ese expediente, porque tenemos la obligación y el trabajo de saber exactamente qué ha pasado. La obligación fundamentalmente con los ciudadanos, el millón de personas que nos votaron. La pedimos el 19 de agosto. A día de hoy incumple el plazo, no tenemos expediente ninguno. Eso es transparencia, eso es claridad, eso es un nuevo tiempo.

Entonces, yo creo que seamos muy conscientes en los mensajes que enviemos y seamos muy conscientes de que hay una diferencia entre la realidad y el deseo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Gómez, yo, que es la primera vez que le oigo a usted hablar. No le había oído hablar. Alabo el tono de sus intervenciones. Parecen moderadas. Yo le digo que vamos a llevarnos bien. Digo, vamos a llevarnos bien. Y estoy convencido de que podemos llevarnos bien. Pero vamos a meternos en los jardines que tengamos que meternos, sobre todo usted...

Mire, ustedes han gobernado aquí muchos años, y ha habido muchos consejeros, muchos viceconsejeros, muchos delegados del gobierno, muchos secretarios generales, y se han cesado algunos, otros han tenido que ir, otros tienen procesos judiciales abiertos. Y al final, han tenido que cambiar equipos. Y eso es lo normal. Si ustedes creen que ese es el gran argumento que tienen para debilitar, erosionar, criticar este gobierno, pues estamos encantados, la verdad.

Este Gobierno funciona, y si la crítica es que han entrado unas personas y han salido otras, pues yo creo que no tienen ustedes los suficientes argumentos para, a día de hoy, pues proponer alternativas a este gobierno de Andalucía.

Yo tengo aquí un listado enorme..., pues claro de todos los ceses que se produjeron entonces, viceconsejeros, consejeros, pero que sea usted, usted sea el que hable de ceses aquí. ¿No hay diputados en el Grupo Socialista? Señora Aguilar, señor Jiménez Barrio, señor Conejo, ¿usted va a hablar de cese? ¿Usted, y de salidas de los grupos de gobierno?

Yo, qué quiere que le diga. Yo no le llamé a usted elemento distorsionador, yo no, pero su alcalde sí. Usted era concejal del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, y lo cesaron fulminantemente.

Yo esto no lo iba a decir, pero es que..., tire usted de hemeroteca. Y usted ha tirado de hemeroteca. Y entonces tendría que tirar yo de hemeroteca también. Usted tiene muchos diputados en el Parlamento, y han cogido al idóneo para hacer esta defensa. Bueno, me parece bien, pero si quiere que vayamos por ese camino no hay problema. Vamos por ese camino.

Mire, el partido socialista no perdió la Junta de Andalucía ni mucho menos porque hubiera cambios en las consejerías o cese de altos cargos, no. Eso es lo normal en cualquier gobierno o en cualquier empresa. Incluso ustedes perdieron el gobierno porque perdieron la confianza de los andaluces por falta de pulso político, por falta de ilusión, por falta de gestión, en definitiva, por dar a los andaluces los peores servicios públicos de toda España. Esos fueron los motivos por los que perdieron el gobierno. No lo perdieron porque hicieran ceses o cambiaran de consejeros, no. Por tanto, insisto, busquen ustedes otros argumentos para proponer que sean los cambios de gobierno o los cambios de dirigentes en las consejerías y las distintas responsabilidades que ha hecho referencia. Yo creo que ese no es el camino. Usted decide cuál es el camino.

Pero en cualquier caso, nosotros vamos a seguir trabajando con una premisa clara, mire usted. Yo no sé si antes, ahora no lo sé, antes era la señora Díaz la que aquí ponía a todo el mundo, hasta el último director general. Posiblemente. Y nadie respiraba sin que ella diera el visto bueno. Posiblemente. En nuestro caso, en nuestro caso, las instrucciones que tenemos del presidente es que el presidente tiene la competencia de nombrar a los consejeros, lo llevamos a rajatabla. Ahora bien, los consejeros tienen la capacidad, cuando digo capacidad, incluye responsabilidad de nombrar a sus equipos. Y son responsables de cómo funcionan

sus equipos. Y puede nombrar a quien considere oportunos porque va a trabajar directamente con ellos. Este es el mecanismo de funcionamiento de este gobierno.

Ustedes no, ustedes era el ordeno y mando. Y había una jueza que decidía absolutamente todo. Ahora está decidiendo otras cuestiones. Por tanto, yo les digo que esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El segundo turno, para el señor Gómez. Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Bien, señor Bendodo, me he divertido con su réplica, la verdad, se lo tengo que reconocer. Sí, porque además tengo siempre la teoría de que hay ciertos políticos cómodos —en Sevilla los llaman los *bienqueda*— que intentan ser agradables para todo el mundo. Y uno, hoy en día, en el Gobierno autonómico, de esta tipología, es usted. Usted es, fundamentalmente, un *bienqueda*. Claro, en el momento en que no escucha determinadas cosas que no le son agradables en el tono, en las formas... Mire usted, yo digo lo que considero oportuno y tengo mi obligación con respecto a mi grupo parlamentario, no sobre usted. Que califique o no califique los argumentos más o menos interesantes, más o menos la estrategia, yo siempre tengo un respeto; un respeto profundo sobre que no me meto nunca, y ahora tire de hemeroteca —ya se sabe mi vida entera— y podrá descubrir que jamás, jamás, he hecho ni una sola declaración pública sobre los conflictos internos que haya tenido otro partido, jamás. ¿Por qué? Porque soy de los que piensan que cada partido tiene su propia organización. Evidentemente, en todo colectivo hay sus fricciones y ya está. Pero, vamos, que yo llevo ya en política casi treinta años y tengo ya, como diría Luis Aragonés, el culo *pelao*. O sea, que si usted lo que quiere es sacar mi vida para deslegitimar lo que yo acabo de decir, de algo que apareció, pasó, hace más de veinte años, desde luego es de un nivel para hacérselo mirar y de un nivel argumentativo muy profundo.

Bueno, hemos descubierto que a la hermana del señor presidente de la Junta de Andalucía no la ha nombrado el presidente de Andalucía, que la ha nombrado el consejero de Educación. Bueno, pues ya vamos avanzando. Ya ayer averiguamos que el inspector de Educación mintió, y rápidamente lo desmentía el propio director, pero, bueno, de todas maneras da igual porque es una cuestión que vamos a ver en los tribunales, porque los han llevado a los tribunales para que den explicaciones aquí directamente. Aquí deberían dar explicaciones: si lo tienen tan claro y tienen transparencia, pues habernos enseñado la documentación; la hemos solicitado en tiempo y forma, y ha pasado más de un mes y no tenemos absolutamente ningún tipo de papeles.

Y para hacer nuestro trabajo, señor Bendodo, por si no lo sabe, necesitamos documentación. Y para, a lo mejor, no cometer torpezas desde el punto de vista de la dialéctica y no hacer acusaciones, a lo mejor, que no puedan tener fundamento, pues necesitamos esa documentación. Facilítenosla lo antes posible; por tanto, haremos nuestro trabajo lo mejor posible.

Pero, en el fondo, a mí no me ha contestado a nada de lo que le acabo de decir en la comparecencia. Le he dicho ejemplos muy concretos de personas que no reúnen lo que ha sido toda su teoría, no suya personalmente, porque estaba aquí, pero sí de muchos de sus compañeros: la capacidad, el mérito, la despolitización, la promoción interna de los funcionarios andaluces, etcétera, etcétera, etcétera. Pero, claro, la capacidad de sorpresa de su Gobierno en los nombramientos es espectacular, ¿eh?

Yo la verdad que no dejo de sorprenderme, porque ya el último, el que han nombrado ustedes como secretario general técnico de Hacienda, ese ya es de traca, ¿eh?, de traca. Sí, sí, este, ¿no lo conoce?, este que está aquí vestido de templario, este es el nuevo secretario general técnico de Hacienda. Oye, que cada uno en su vida puede hacer lo que lo que quiera, en fin. Aquí está el hombre..., que es un templario, militar retirado, templario, padre de ocho hijos y, evidentemente, por su puesto, amigo del consejero. Bueno, y alguien ha podido preguntarse en la calle, bueno, ¿y qué tiene que ver, qué tiene que ver —con todo el respecto a la profesión— un militar con Hacienda? Pues, simplemente, simplemente —y termino ya, señor presidente, antes de que me llame la atención, que ya me la llamará después el señor Bendodo— qué tiene que ver, qué tiene que ver una cosa con otra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, yo sí voy a decirle que llamo la atención cuando ya se ha rebasado el tiempo, porque soy generoso también dando esos tiempos. Pero vamos, de hecho, no me ha dado tiempo ni a hacerlo.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Gómez, yo insisto en que yo no le conocía a usted, tengo el placer de conocerlo hoy, creo que no nos hemos saludado nunca y, por tanto, aparte de darle la bienvenida, creo que esta comisión va a estar entretenida, no tengo ninguna duda. Por tanto, le doy la bienvenida.

En cualquier caso, insisto, acierten ustedes. Usted hubiera defendido el *brexit* mejor que esto, seguro. O las exportaciones. Pero este tema no era el suyo. No. No, no, no era el suyo. Por tanto..., pero bueno, tienen 33 diputados y lo han elegido a usted para esta tarea. Eso mírelo usted, ¿eh?, por qué, también. Mírelo usted también por qué.

En cualquier caso, que usted me diga a mí —y mire que yo me intento tomar las cosas con calma— de capacidad, mérito, peticionamiento, enchufismo... Pero si eso es todo lo que ha habido aquí estos treinta y siete años. Si eso es lo que hemos tenido con el socialismo en Andalucía todos estos años. En muchas ocasiones, había que tener el carné del PSOE en la boca para poder entrar aquí a trabajar, ¿o no? Sí, sí, eso se acabó. Entonces, usted... Bueno, no se preocupe, que nosotros lo que vamos a hacer es todo lo contrario que hicieron ustedes. Yo se lo he explicado muchas veces ya a sus compañeros, ¿no?

Por tanto, yo le garantizo, desde la consejería que presido, tener toda la información que me solicite en esta comisión.

Yo lo que no quiero, presidente, es que esta comisión se convierta en una comisión de comisiones y yo dar explicaciones de más comisiones. Yo daré las de coordinación, pero los ceses de la consejería o el nombramiento del secretario general técnico de Hacienda lo pregunta usted en la comisión de Hacienda. Ya está.

[Intervención no registrada.]

Pues yo es que no sé quién es...

[Intervención no registrada.]

... pero tendrá sus razones.

Pero, bueno, también hay otros perfiles en los gobiernos socialistas, con otros gustos distintos...

[Intervención no registrada.]

... pero bueno, otros gustos. Otros vicios, por decirlo de alguna manera, ¿o no?, y se han nombrado aquí. Ya está.

En cualquier caso, yo quiero remitirme a los ceses y nombramientos de mi consejería y a la información general que le pueda facilitar.

En cualquier caso, creo que no es un mal comienzo, ¿eh? Nos vamos a entender, creo yo, pero afine usted. Afine usted, y el *brexít* lo hubiera llevado mejor que esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Yo vuelvo a rogarles que intentemos mantener las conversaciones en tono bajo. Y también decirle al consejero que la Mesa es la que dice los temas que van a cada comisión.

11-19/POC-000575. Pregunta oral relativa a la recuperación del premio de jubilación

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos al tercer punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es relativa a la recuperación premio de jubilación, a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, y la formula el señor Sánchez.

Sí les pediría, permítanme, que nos ajustemos ahora a los tiempos. Ya saben, cinco minutos entre pregunta y respuesta.

Muchas gracias.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Gracias, señor presidente.

En aras de facilitar el trabajo de esta comisión, aúno los tiempos y entiendo que no los agotaré.

Visto el espectáculo vivido, el espectáculo bochornoso que acabamos de ver entre los roces dialécticos del portavoz del PSOE y del señor consejero, a ver quién queda peor, creo que, llega el momento de empezar a trabajar para solucionar los problemas de la gente, que para eso estamos aquí.

La pregunta que abordamos hoy no es desconocida por parte de la consejería, por las solicitudes individuales y colectivas que han ido haciendo las trabajadoras y los trabajadores al conjunto de los grupos parlamentarios, con los que las afectadas y los afectados se han ido reuniendo.

El acuerdo marco del 13 de julio de 2018, de la Mesa General de Negociación de la Junta de Andalucía, supuso la recuperación paulatina, a través de la negociación colectiva, de muchos derechos afectados por la Ley 3/2013, de septiembre, de Medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico y financiero de la Junta de Andalucía. Durante la legislatura anterior, la oposición al completo, Partido Popular, Podemos e Izquierda Unida —recordemos que Ciudadanos sostenía al Gobierno del Partido Socialista—, lo denunció. En esta legislatura, el señor consejero, en más de una ocasión, ha manifestado su adhesión a esa medida de 13 de julio del año anterior, avanzando en la recuperación de esos derechos.

Centrándonos en el motivo de la pregunta, la Ley 3/2012 suspendió el premio de jubilación para el conjunto de los trabajadores públicos; una suspensión que no ha afectado al personal funcional pero sí al personal laboral. La recuperación de este premio se constató por acuerdo de la comisión negociadora del VII Convenio, en noviembre de 2018, no incorporándose su carácter retroactivo. Estamos hablando de que la aplicación de la suspensión supuso, a nuestro entender, un trato desigual ante los trabajadores funcionarios y laborales, muchos de ellos con décadas de dedicación, como ustedes saben, en el sector público. Y, entre estos últimos, un trato desigual entre aquel o aquella que se jubiló entre el año 2012 y el año 2018, y aquel o aquella que lo hizo, pues, un año antes, en el 2011, o un año después, en el 2019, año en el que nos encontramos.

Por tanto, señor consejero, queremos saber si puede ratificar su compromiso —que ha hecho público en varias ocasiones— con la recuperación de los derechos de estos trabajadores y trabajadoras sobre el Acuerdo Marco del 13 de julio de 2018, y en este caso concreto si está entre los planes del Gobierno incorporar el carácter retroactivo al premio de jubilación del personal laboral.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Por aclarar los términos de la pregunta, lo primero que le tengo que señalar es que no se puede recuperar lo que ya no existe. Ahí podía terminar mi respuesta, ¿no?, pero intentaré ser un poco más extenso.

Yo entiendo que, en todo caso, su pregunta se refiere a la incorporación del premio de jubilación, como ha dicho.

El premio de jubilación que regula el artículo..., regulaba el artículo 62 del Convenio Colectivo, iba referido en exclusiva a la jubilación voluntaria anticipada a los 64 años.

Este premio quedó derogado como consecuencia de la actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social con efectos enero del 2013.

Por tanto, entiendo que su pregunta se refiere al Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018, ¿no?, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, el 17 de julio de 2018.

En este acuerdo se determinó que, en el sector de Administración general, en relación con el personal laboral, la generación de fondos adicionales se destinaría a la incorporación del premio de jubilación.

Cuando este nuevo premio de jubilación es negociado en el ámbito correspondiente, que es la comisión negociadora del VII Convenio Colectivo, se extiende a la práctica totalidad de los trabajadores a los que les resulta de aplicación la norma convencional; premio que ha podido ser incorporado conforme a lo dispuesto sobre generación de fondos adicionales, en el segundo acuerdo, gobierno-sindicatos para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo de marzo del 2018, de ámbito estatal, y que dejó firmado el ministro Montoro.

En él se prevé la posibilidad de que cada Administración pública pueda incrementar adicionalmente la masa salarial, previa negociación colectiva en el correspondiente ámbito; medida que se incluyó en el artículo 18.1 de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado del 2018.

Por tanto, la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral, de la Administración de la Junta de Andalucía, ha acordado en relación con el personal laboral, que la generación de fondos adicionales se destine a la incorporación del premio de jubilación y, además, también ha determi-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

nado que la concreción del premio de jubilación se lleve a cabo en el ámbito de la negociación sectorial correspondiente, y que sus efectos serían, 13 de julio del 2018.

Y eso es lo que está previsto y lo que se está pagando, se está pagando. Son unos 156 euros por año, con unos requisitos establecidos, y que se está pagando.

En concreto, le facilito una información que he pedido al centro directivo: desde su entrada en vigor, se han reconocido 394 premios de jubilación.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000959. Pregunta oral relativa a la integración de vigilantes municipales de Andalucía en la categoría de agentes de policía local

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a integración de vigilantes municipales de Andalucía en la categoría de agentes de policía local. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía y la formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Gracias, señor presidente.

En Andalucía, hay 74 vigilantes municipales, funcionarios de carrera, repartidos en 52 municipios, que tienen las mismas funciones genéricas que los policías locales, pero que suelen estar configurados como un grupo funcional inferior, produciéndose un trato discriminatorio en formación, en movilidad y en retribuciones, como ustedes saben.

El Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad una proposición no de ley, que tuvo número de registro 6.353, el 17 de abril de 2017, para facilitar la integración del colectivo de los vigilantes municipales en el cuerpo de policías locales.

Desde entonces, y hasta hoy, nada se ha hecho al respecto para dar cumplimiento a esa PNL que —insisto—, quedó aprobada por unanimidad por el conjunto de los grupos parlamentarios.

Se han mantenido, por parte de la Asociación de Vigilantes Municipales de Andalucía, VIMUN, varias reuniones con la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, y allí se les ha comunicado la intención de reactivar el proceso en torno al Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales, que se puso en marcha en la anterior legislatura, con el anterior Gobierno, y que, desgraciadamente, parece que, a día de hoy, hay pocas ganas de modificar nada.

Miren, el famoso anteproyecto no satisface las necesidades de este colectivo, cuyos intereses hoy venimos a defender aquí, porque entendemos, desde Adelante Andalucía, se siguen manteniendo situaciones de discriminación y de desprotección hacia estos trabajadores a todos los niveles: de categoría profesional, discriminaciones retributivas, de formación, de dotación, etcétera.

La Junta de Andalucía debe seguir la senda abierta en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, en Castilla León, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se operó una modificación de la Ley de Policías Locales por la que se integró a todos los vigilantes municipales, funcionarios de carrera, en la categoría de policías locales; es la Ley 3/2018, de 2 de julio, por el que se modifica o se modificó la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, publicada en el *BOE* 193, de 2018. Una iniciativa impulsada, insisto, por el Grupo Ciudadanos.

En Euskadi, se ha aprobado la Ley 7/2019, de 27 de junio, una quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco, de Euskadi, publicada en el *BOE* 172 de 2019, que aborda la funcionarización de los vigilantes

municipales laborales y donde se han aceptado todas o algunas de las enmiendas en este sentido, que propuso el Partido Popular.

Es decir, que contra el criterio de la consejería, que mantiene los criterios del anterior Gobierno, entendemos que se pueden acometer reformas legales que atiendan a los problemas del colectivo de los vigilantes municipales, tanto funcionarios como laborales, como han hecho —insisto— sus compañeros del Partido Popular en Euskadi o de sus socios de Gobierno, Ciudadanos, en Castilla y León.

Por tanto, le preguntamos, señor consejero, si tiene el Gobierno intención de integrar a los vigilantes municipales que estén clasificados en las plantillas de personal del respectivo municipio como funcionarios de carrera, en la categoría de agente del cuerpo de policía local del citado municipio.

Y también, atendiendo a la discriminación que está sufriendo este colectivo, nos gustaría saber qué mecanismos tiene previsto impulsar el Gobierno —si es que tiene alguno— para aplicar el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los vigilantes municipales funcionarios de carrera que ejercen a día de hoy como autoridad pública.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señoría, como he tenido la oportunidad de comentar en esta misma comisión, queremos aprobar una ley de coordinación de las policías locales de Andalucía, dentro del marco jurídico en el que se incardinan las competencias de la Junta y siempre, siempre respetando los principios constitucionales de autonomía municipal.

Dentro de esos trabajos, que están en marcha, con un anteproyecto de ley avanzado —como sabe—, le confirmo que está previsto regular, entre otras cuestiones, el régimen estatutario y la integración de los vigilantes municipales funcionarios de carrera, con funciones de policía local de Andalucía, en la escala básica, el correspondiente cuerpo de policía local.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001002. Pregunta oral relativa a la transformación de la Administración

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a transformación de la Administración. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La formula su diputada, su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidente.

Consejero, creo que compartirá conmigo la importancia que tiene la transformación digital en la Administración pública para agilizar, modernizar y también simplificar, importante.

Implantar un nuevo modelo de atención a la ciudadanía, en esta y en las demás consejerías, es vital para agilizar, como he dicho anteriormente, procedimientos administrativos.

Consejero, ya tocaba, creo, hacer una apuesta decidida por la transformación de la Administración pública. Y está claro que la Administración pública está completamente obsoleta y con un grave déficit en lo que se refiere a la agilidad.

Por tanto, ahora, entendemos desde mi Grupo Parlamentario, desde Ciudadanos, que lo que nos toca es actuar.

Por tanto, mi pregunta, consejero, es la siguiente: ¿qué acciones va a implementar su consejería para la ya citada transformación de la Administración pública?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Gracias por también, su preocupación, porque este Gobierno considera que la transformación digital de la Administración es necesaria.

Vamos a impulsar un proceso de modernización de la Administración pública, así como fomentaremos la incorporación de las tecnologías en la Administración, para transformar su estructura, sus operaciones y su propia cultura institucional.

Estamos desarrollando un decreto regulador de la Administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa; queremos que esté listo antes de final de año.

Entre esas medidas, la implantación de la Administración electrónica, en coordinación con la Dirección General de Transformación Digital, de la Consejería de Hacienda, y un nuevo decreto para implantar un nuevo modelo de atención a la ciudadanía.

En concreto, en lo que afecta a esta consejería, mejora de las infraestructuras técnicas *hardware* y *software* de los centros de proceso de datos de servicios centrales y delegaciones del Gobierno; avance del plan de telematización de los procedimientos administrativos; adecuación de los sistemas de información y los servicios TIC a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. También desarrollo de nuevos sistemas de información y evaluación de los actuales, desarrollo del proyecto Carpeta Ciudadana e integración por las plataformas de la Administración electrónica de los sistemas de información de otras administraciones.

También estamos desarrollando las competencias necesarias para las nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno abierto, transparencia y portal web de la Junta de Andalucía.

Por ejemplo, integrar en un único portal la presencia institucional de todas la Administración de la Junta y sus entidades instrumentales e incorporar en paralelo nuevos servicios digitales de la Junta de Andalucía, transformando la Administración desde todos sus ámbitos —es lo que estamos haciendo— y simplificándola. Ese es el objetivo del Gobierno.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Solamente darle las gracias por la respuesta, ya lo ha dicho usted, o sea, que no se puede decir ni más alto ni más claro.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-19/POC-001054. Pregunta oral relativa a proyectos de mantenimiento de la *Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y de la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a proyectos de mantenimiento de la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y la oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La formula la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Bueno, Extenda depende de esta consejería, pero le encomienda a Idea proyectos como el mantenimiento de la delegación en Bruselas de la Junta de Andalucía y la oficina de la Junta de Andalucía en Madrid.

Quisiéramos que nos dieran las explicaciones oportunas, porque parece que no tiene sentido asignar a Idea algo que nada tiene que ver con su objeto y cometido, al menos en principio.

Extenda funciona, hasta donde nosotros sabemos. Opera como si fuese una empresa y justo al contrario de cómo ha ido funcionando la Junta de Andalucía.

Quisiera, aprovechando la ocasión, recordar que en los presupuestos mi grupo parlamentario consiguió un apartado que dice: «La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior promoverá la modificación del apartado 2 de los estatutos de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., añadiendo un apartado j), con el siguiente texto: “La colaboración con la Secretaría de Estado de la España global, o la que en su momento establezca el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en la promoción de la imagen exterior de nuestro país”».

Volviendo a la pregunta, ¿cuál es el motivo por el cual el Consejo de Gobierno dicta sobre la Agencia Idea tal mandato, teniendo en cuenta que no es de su competencia?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Le informo de la situación actual de las dos delegaciones.

El artículo 233 del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece que la Junta tendrá una delegación permanente en la Unión Europea. La delegación en Bruselas está adscrita a esta consejería, a través de la Secretaría General de Acción Exterior, de acuerdo con el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la consejería.

Créame, señoría, si le digo que cumple una función necesaria. Por ejemplo, hemos debatido en esta comisión sobre el *brexít* y la necesidad de que la Unión Europea se implique en la solución para el Campo de Gibraltar.

Es importante tener una representación estable allí, mínima, una persona que defienda, en coordinación con el Gobierno de España, los intereses de Andalucía, sobre todo, que ahora también se intensificará la presencia del Gobierno allí por la negociación de los nuevos acuerdos de financiación comunitaria.

Tres ejemplos de actividades que realiza la delegación en Bruselas. Las visitas institucionales a las que hacía referencia, el presidente, consejero u otros cargos funcionarios de la Administración, para tratar temas de especial interés para nuestra región. También promueve y facilita la visita de organizaciones, de clases, de *partners* de proyectos, asociaciones y otros colectivos y organismos andaluces que van a Bruselas con cualquier interés y, por tanto, tienen una oficina de atención también allí. Y también esta delegación es el primer punto de contacto y atención en Bruselas para emigrantes, con lazos ya consolidados en la Junta de Andalucía.

La oficina de Madrid también está adscrita a la viceconsejería, y son similares a la de Bruselas, en este caso, situada en la capital de España con una estructura también mínima. Funciona como una delegación administrativa y como centro de información, de atención al ciudadano, ofreciendo todo tipo de competencias dentro de sus diferentes consejerías de la Junta de Andalucía.

Así también es una oficina abierta a cualquier empresario, cualquier promotor turístico con motivo de las ferias turísticas, y tenga allí un lugar de encuentro, un lugar de reuniones y por tanto en los dos casos se presta un buen servicio al conjunto de la comunidad.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001212. Pregunta oral relativa a la ITI Jaén

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a ITI Jaén. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. La formula su diputada, señora Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, consejero y señorías.

Bien, por fin, ya era hora, por fin le toca algo a Jaén, por fin la inversión territorial integrada llega a Jaén gracias al impulso de Juanma Moreno como nuevo presidente de la Junta de Andalucía.

Llevamos años esperando a que esta lluvia de millones llegue a nuestra provincia de Jaén para darnos todo aquello que durante más de 37 años el anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía nos venía negando sistemáticamente hasta colocarnos donde, por desgracia, hoy estamos, en el furgón de cola.

No olvidemos ciudades como Linares, que ha sido y sigue siendo la ciudad con mayor tasa de desempleo de España. No olvidemos que nuestra provincia de Jaén es la primera también en desempleo en Andalucía y tercera en España, por detrás de Ceuta y Melilla.

Tres años, como están viendo, perdidos, años. Y una ITI, que por la dejadez, por la desidia y por la inoperancia de este anterior Gobierno socialista andaluz, permaneció, como acabo de decir, congelada y paralizada durante tres años, desde 2015 hasta 2018.

Efectivamente, en 2015 la Diputación Provincial de Jaén acuerda instar a la Junta de Andalucía para solicitar una ITI para la provincia de Jaén, pero no es hasta febrero del 2018, casi tres años después, cuando la Junta de Andalucía se digna a mover un solo dedo por la provincia de Jaén e instar al Gobierno de España a la consecución de una ITI para la provincia de Jaén ante Bruselas.

Son, como acabo de decir, tres años, 2015 a 2018, perdidos, estériles. Pero, como dice el sabio refranero popular, nunca es tarde si la dicha es buena. Sin embargo, hemos de decir desde Grupo Parlamentario Popular que para el señor Felipe López, diputado por Jaén, para mayor inri, ha sido durante muchísimos años presidente de la Diputación Provincial de Jaén y, para mayor abundamiento, consejero de Fomento durante esos tres años que he mencionado antes, 2015 y 2018, en los que la ITI de Jaén permaneció congelada. Y siendo él de Jaén, resulta y se permite el señor Felipe López decir esto ante los medios de comunicación: «El parlamentario reprocha a las derechas que están frenando el necesario desarrollo de la ITI para la provincia de Jaén». Manda narices. Es usted, señor López, peor que el perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

Ni el mismísimo señor López...

[Intervención no registrada.]

No, no está aquí, pero se lo digo porque lo verá tarde o temprano. Tampoco estaba yo aquí cuando hizo esas declaraciones ante los medios de comunicación y se refirió a las derechas de las que yo formo parte de este nuevo Parlamento.

Pero sigo, continúo. Ni el mismo perro del hortelano, señor López, lo hubiera hecho mejor.

Inversiones. Vamos a lo que importa, son más de 400 millones de euros los que, por fin, como he dicho antes, llegan a la provincia de Jaén para poner en marcha proyectos que, sin duda, van a suponer una gran mejora de las infraestructuras de Jaén y para la generación de empleo y riqueza en todos y cada uno de los 97 municipios de Jaén. Inversiones que, además, van a permitir paliar las graves carencias que sufrimos en nuestra provincia. Sufrimos la pérdida de nuestro tejido empresarial e industrial, sufrimos un incremento del desempleo. Lo acabo de decir antes, Linares, la ciudad con mayor tasa de desempleo; Jaén, la primera de Andalucía. Y sufrimos también la despoblación, pero no solo del mundo rural, ciudades como la que acabo de mencionar, como Linares, que desde hace ocho años está perdiendo cantidades ingentes de población. Apenas hace ocho años contaba con casi 62.000 habitantes y hoy no llegamos a los 58.000, 57.811 para ser exactos.

La ITI, una ITI cuya ejecución está prevista hasta el año 2023 y que recoge una inversión global...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya concluyendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—... en nuestra provincia de 443 millones: 223 por parte de la Administración autonómica de Andalucía y 220 por el Gobierno central.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos saber y trasladar a todos los andaluces, y en especial a los más de 600.000 jienenses, porque tienen derecho a saberlo también, cuáles son las principales líneas de actuación desde esta consejería encaminadas a implementar la inversión territorial integrada en Jaén.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, como usted bien sabe, la provincia de Jaén, según los últimos datos de la EPA, cuenta con la mayor tasa de paro de Andalucía, un 24,4%. Solo presentan peores tasas de paro Ceuta y Melilla. Por tanto, evidentemente, algo hay que hacer y algo no se ha hecho bien hasta ahora, como usted también ha dicho.

Sin entrar en los motivos en profundidad por los que se ha llegado a esta situación, sí le diré que ahora sí es el momento de tratar de darle la vuelta a esos datos.

El Consejo de Gobierno, precisamente, instó el pasado 3 de septiembre a esta consejería a iniciar las actuaciones necesarias para implementar la inversión territorial integrada de la provincia de Jaén, que se conoce como la ITI de Jaén, con la aprobación del Decreto de Gobernanza y la previsión de las correspondientes dotaciones presupuestarias por parte de las distintas consejerías. Todas estas actuaciones contarán con la colaboración de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, como responsable de la Unidad Administradora de Fondos Europeos.

La ITI, cuya ejecución está prevista hasta el 2023, recoge una inversión global de 443 millones de euros, de los que 222,9 corresponden a la Junta de Andalucía, y 220,1 son aportados por la Administración General del Estado a través de diferentes programas operativos plurirregionales. Voluntad clara de hablar con todas las instituciones implicadas, vamos a tomar la iniciativa, como también hemos hecho en la ITI de Cádiz, para que las inversiones permitan la mejora económica de Jaén y su provincia, y lo vamos a hacer desde el diálogo, la lealtad y la colaboración. Ya les adelanto que estamos trabajando con una agenda de contactos y reuniones para desbloquear proyectos.

Ya el pasado 25 de julio se reunió la Comisión de Coordinación y Seguimiento, que es el órgano de autoridad compartida entre el Estado y la comunidad autónoma, que ya se aprobó en la estrategia y modelo de gestión de la ITI de la provincia de Jaén, así como el instrumento formativo y financiero en el que se apoyará la intervención a través de los posibles órganos para participación, planificación y seguimiento que se contemplan. Yo siempre lo digo, este Gobierno tiene que ir acompasando los anuncios con la gestión, sin duda, y eso se demuestra solo con hechos, y este es un perfecto ejemplo. En el actual presupuesto en vigor, aprobado recientemente, ya hay proyectos concretos comprometidos para mejorar la realidad socioeconómica de la provincia de Jaén, y en esa línea, aprovechando esta oportunidad, vamos a trabajar toda la legislatura.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-19/POC-001214. Pregunta oral relativa al Plan Territorial de Emergencias de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La formula su portavoz, el señor Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Consejero, estos días atrás hemos vivido una situación muy complicada de emergencias en varias provincias de Andalucía, con el fenómeno meteorológico de la DANA, con la gota fría.

Qué duda cabe que este tipo de fenómenos ponen al límite la capacidad de las administraciones de enfrentarse a este tipo de fenómenos. Y para que la gestión de las emergencias sea eficaz y sea solvente es imprescindible tener previamente unos trabajos de planificación. Estos trabajos engloban, por ejemplo, el análisis de los riesgos posibles, engloban también la elaboración de planes de emergencia y elaboran también protocolos de actuación. Ese es el caso del Plan de Emergencias de Andalucía, que intenta definir las medidas y las acciones a desarrollar para hacer frente a las distintas situaciones de riesgo de estas características.

Pero claro, es básico y es fundamental que para el buen funcionamiento de un plan territorial de emergencias, pues claro, el plan territorial de emergencias esté actualizado, ¿no? Y lo digo porque lo cierto es que el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía tiene ya 8 años, porque data del año 2011, 8 años que han transcurrido sin que el anterior gobierno socialista acometiera ningún tipo de actualización del mismo, pese a que tenía la obligación de hacerlo. Por ello, y porque hemos tenido conocimiento de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su última reunión del pasado martes, ha aprobado una iniciativa en este sentido, pues yo le pregunto si el Gobierno tiene previsto revisar y actualizar el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía.

Muchas gracias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, señoría.

El Gobierno de Andalucía, a través de esta consejería, va a revisar el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. Lo vamos a hacer porque ya toca, hay que adecuarlo al nuevo marco legislativo en materia de emergencias y de Protección Civil.

Creo que todos los miembros de esta comisión ya me han escuchado hablar bien, cuando tocaba, de la anterior gestión de la Consejería de Interior, lo he hecho en términos positivos y lo seguiré haciendo cuando sea necesario. En este caso concreto, se podía haber hecho mejor. El actual plan [...] es del año 2011, y en el mismo se detallaba una programación de revisión a los 5 años. Por tanto, tocaba en el 2016 y no se hizo. Hay matices que se pueden mejorar, y eso es lo que vamos a intentar hacer en este nuevo Gobierno.

El Plan Territorial de Emergencias de Andalucía establece el marco orgánico y funcional, así como los mecanismos de actuación y coordinación, para hacer frente a las emergencias que se puedan presentar en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, siempre que no sean declaradas de interés nacional por los órganos correspondientes de la Administración General del Estado. Está funcionando bien, y desde aquí quiero felicitar a todos por el buen equipo que tenemos todas las personas que velan por nuestra seguridad en todo tipo de situaciones.

Como bien ha dicho, señoría, es necesario mantener actualizada la vigencia del plan, y para ello se llevarán a cabo un conjunto de medidas que garanticen su permanente adecuación y capacidad de respuesta ante todo tipo de emergencias. ¿Ello, qué implica? Nuevas comprobaciones, ejercicios, simulacros, actividades de formación, información... Por tanto, los 8 años transcurridos desde su aprobación, los cambios acaecidos en la sociedad actual, cuestiones relacionadas con la [...] administrativa, y el nuevo marco legislativo de aplicación del Sistema Nacional de Protección Civil y sus disposiciones de desarrollo motivan que esta consejería, creo que con buen criterio, haya decidido una revisión del texto del Plan Territorial de Emergencias que asegure su vigencia.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001215. Pregunta oral relativa a las medidas para afianzar las raíces culturales entre los descendientes de andaluces en el exterior afectados por procesos de inmersión lingüística

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a medidas para afianzar las raíces culturales de los descendientes de andaluces en el exterior afectados por procesos de inmersión lingüística. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y la formula su diputada señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—*[Inicio de la intervención en catalán.]*

Y continúo en castellano, en español, que me entiendan todos. Hace más de 30 años, señor consejero, más de tres décadas, en una región de España, en Cataluña, en una región de España donde viven muchos, donde residen muchos andaluces, se comenzó una política importante que ha traído nefastas consecuencias, hasta una fragmentación social que estamos viviendo en nuestros días, y trajo también una serie de consecuencias para esas personas que eran de otros lugares de España, que vivían allí, fundamentalmente, como le digo, andaluces.

Hoy, durante esta comisión, hemos podido escuchar, sus señorías han podido escuchar qué es de nuestra tierra a día de hoy, qué es Andalucía. Somos líderes en exportaciones, somos líderes exportando aceite de oliva, somos líderes exportando en el sector aeronáutico y estamos en unas condiciones francamente envidiables por parte de otras regiones de España.

Pero hace tres o cuatro décadas eso no era así, y era cuando nosotros, los andaluces, teníamos que salir de nuestra tierra a buscar el pan, a trabajar, exportando, entre otras cosas, talento, como seguimos haciendo. Y eso que comenzó siendo en Cataluña una aventura, esa inmersión lingüística, y que acogieron..., acogimos, el resto de personas, de niños, que no eran catalanes, de familias que no eran catalanas, de buen grado, y que lo veíamos como un reto apasionante, conocer de lleno la cultura del lugar donde residíamos, se tornó en algo muy oscuro para algunas personas, porque no hubo flexibilidad y porque lo que comenzó como una aventura, que prometía ser muy positiva, ha terminado con unas nefastas consecuencias.

Yo le voy a poner un ejemplo que recuerdo siendo pequeña, porque me parece que es tremendamente explícito y esclarecedor. Ver en la puerta de un colegio cómo una madre con un niño de 3 años le comenta a otras madres castellanoparlantes que tiene dificultades para entenderse con su hijo, porque su hijo ha entrado en este proceso de inmersión lingüística, y porque su hijo le pedía por la mañana el *chándal groc*, y ella no sabía lo que le estaba pidiendo. Le estaba pidiendo un chándal amarillo, pero esa madre y ese hijo no se podían entender. Treinta años después, treinta y cinco años después nos encontramos en la situación que nos encontramos, y nos parece tremendamente importante defender nuestra cultura, o no defender pero sí dignificar nuestra cultura y, desde luego, no perder nuestras raíces.

Es por eso que este Gobierno, que además es sensible y que conoce la realidad de los andaluces que se encuentran fuera, es..., bueno, más que sensible, lo contempla dentro de su acción en el exterior. Por eso, a mí me parecía, y al Grupo Popular, más que interesante, señor consejero, que ante la necesidad de afianzar las raíces culturales entre los descendientes de andaluces en el exterior, afectados por procesos de inmersión lingüística, usted hoy pudiese informar y concretar las medidas que se están adoptando o que se van a adoptar por parte del Consejo de Gobierno para evitar la pérdida paulatina del acervo cultural de estas personas y, sobre todo, de sus descendientes.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Pérez, ha estado usted brillante al principio de su intervención, pero yo no le he entendido nada. [Risas.] No lo sé, porque no..., no entiendo el catalán.

En cualquier caso, usted se refiere a los planteamientos que hemos hecho desde el Consejo de Gobierno referentes a andaluces en el exterior afectados por los procesos de inmersión lingüística, dentro de los acuerdos que tenemos con el Grupo Parlamentario Vox para poner en marcha, por tanto somos un Gobierno que cumple. Y, efectivamente, es uno de los acuerdos que tenemos con el grupo parlamentario, para el documento de aprobación de los Presupuestos de 2019. Y se ha llevado a cabo, como muchos más.

Estas ayudas ya existen desde hace más de una década, lo que ha hecho este Gobierno es adaptarlas a la nueva realidad sociocultural. Como es lógico, esos andaluces tienen que adaptarse a los aspectos culturales, lingüísticos del lugar donde residen y, por tanto, se puede producir en algunos casos una pérdida paulatina del acervo cultural y lingüístico de los andaluces y andaluzas que viven en esos territorios y especialmente de sus descendientes. Lo que hacemos, simple y llanamente, es dar una herramienta más, un servicio que será..., a estas comunidades andaluzas en el exterior, en cualquier parte del mundo, las que decidan cómo utilizarlos. No es nada distinto a lo que se venía haciendo ya, porque ya existe una línea de ayudas de ámbito cultural donde podrían ir perfectamente encuadradas estas subvenciones. De hecho, se han celebrado desde obras de teatro a talleres de flamenco que ayudan, precisamente, a promocionar la cultura andaluza [...].

Con esta iniciativa tratamos de dar la oportunidad a los andaluces que se encuentran fuera de su tierra de desarrollar proyectos, actividades, entre sus generaciones más jóvenes, dirigidas al conocimiento y divulgación de raíces, cultura, lengua y tradiciones andaluzas. Seremos rigurosos para que esta iniciativa no entre en conflicto en ninguna de las competencias que las respectivas autoridades tengan en sus territorios. Ni mucho menos es la voluntad de esta iniciativa, sino que será la oferta de un espacio adicional para mantener viva nuestra cultura, nuestras tradiciones, que permita se disfrute en compañía de todos los andaluces allá

donde residan. En mayo de este año se publicó en *BOJA* la Orden de subvenciones a las comunidades andaluzas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, es decir, las correspondientes a las cuatro líneas vigentes.

En 2020 se sumará una más, que es la relacionada con los procesos de inmersión lingüística, y que estará dotada con unos 100.000 euros. Les informo de que se han recibido ya 160 solicitudes para las distintas líneas, y que los proyectos que presentan las propias entidades están ahora en fase de estudio y de análisis.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-19/POC-001281. Pregunta oral relativa a la reunión del Consejo de Gobierno-Ayuntamiento de Sevilla para tratar sobre el brote de listeriosis

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la reunión del Consejo de Gobierno-Ayuntamiento de Sevilla para tratar sobre el brote de listeriosis. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. La formula su portavoz, el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias.

Soy un firme defensor de..., que hay problemas que tienen los ciudadanos que están por encima de la contienda política, y que es fundamental, frente a un brote como la listeriosis, la coordinación institucional.

Esta pregunta no tiene ningún ánimo de polémica, ya se lo adelanto con antelación, pero sí es verdad que a este portavoz le ha llamado la atención. En un principio, la responsabilidad recaía directamente sobre la empresa, después se responsabilizó al ayuntamiento, se lo escuché a usted mismo en una rueda de prensa, en una comparecencia en el Palacio de San Telmo. Y después ha habido reuniones entre Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla. La delegación de la Junta de Andalucía estaba compuesta por usted mismo y por el consejero de Salud.

A nosotros, como grupo parlamentario, nos gustaría saber exactamente, porque tenemos la versión del ayuntamiento, la versión también, para que sea complementaria, por parte de la Junta de Andalucía, qué han dado de sí esas reuniones que se han mantenido con el Ayuntamiento de Sevilla y qué acuerdos han dado esas reuniones.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, presidente. Gracias.

Desde el pasado 15 de agosto, en que se aprobó, recordará usted, recordarán ustedes, la declaración de la alerta sanitaria, los contactos entre la Consejería de Salud y Familias y el Ayuntamiento de Sevilla han sido muy frecuentes. Precisamente, el 26 de agosto el propio alcalde se reunió con el consejero de Salud y visitaron el hospital Virgen del Rocío juntos. El 5 de septiembre, en sede de la Junta de Andalucía, también hubo

una reunión entre el alcalde y el consejero de Salud, en la que yo participé, a la que usted hacía referencia, como consejero de la Presidencia. Ambas administraciones hemos creado una comisión técnica conjunta, han mantenido distintos encuentros sectoriales, han conformado equipos conjuntos de trabajo, especialmente para controlar e investigar la crisis alimentaria por la contaminación de productos de la empresa Magrudis. Por tanto, se está trabajando, como tiene que ser, dentro de la lealtad institucional, asumiendo las competencias cada uno que le corresponden y, evidentemente, en situaciones como esta, que no son muy comunes, pues al principio originaron ver de quién eran las competencias, que se aclararon rápidamente y lanzamos el mensaje necesario de máxima coordinación entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Señor Gómez? Muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 129

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

11-19/POC-001282. Pregunta oral relativa al coste del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía que está realizando la Fundación Centro de Estudios Andaluces (Centra)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa al coste del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía que está realizando la Fundación Centro de Estudios Andaluces, el Centra. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y la formula el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—La doy por repetida. La ha dicho usted extraordinariamente, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, señor consejero...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Trece mil doscientos cuarenta y ocho euros costó. Y 2.600 entrevistas telefónicas. Y, para las nuevas encuestas que vamos a plantear, el Barómetro Andaluz se licitará mediante un procedimiento de contratación, pues, evidentemente acorde con la legislación. Y que el coste de los futuros barómetros se va a licitar por importes diferentes. También depende de la muestra que se haga.

Por lo tanto, esa es la información que le puedo facilitar y que se la facilitaremos en cuanto tengamos más datos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Sí.

Bueno, yo creo que..., esta cifra lo es, imagino, para que tenga un procedimiento de contratación como está regulado y reglado, y por tanto nada que decir al respecto.

La pregunta viene con la intención, como comprenderá, de ese instrumento que usted ha creado, ¿verdad?, pues es un instrumento que usted se ha atrevido, y como Gobierno, a crearlo. Y es un instrumento que en mi humilde opinión debería tener cuidado con él, ¿no?, porque los comentarios de los que llegan son que al frente de esa encuesta ha puesto usted, como director de la encuesta, porque la encuesta... se contrata el programa, pero lo tiene el director de la encuesta, el director del Centra. Y además a una asesora de su propio departamento, ¿no?

Como se trata de lo que se trata —y de una eventual—, lo que se trata es de tener la credibilidad necesaria en las instituciones públicas, en este caso la Junta de Andalucía, que se ha atrevido a hacer una encuesta que contempla las intenciones de voto, por tanto me parece que usted debería también traer a esta comisión un procedimiento por el que todos los grupos parlamentarios nos quedáramos tranquilos, tranquilos, para que no pensara nadie con mala intención —que no es mi caso— que podía haber una mala utilización partidaria. Y todos los partidos que están aquí, como comprenderá, todos los partidos tienen esa misma intención. Digo todos, salvo que usted ahora me responda en otra clave, supongo que no tendrá inconveniente en que el Parlamento, en esta comisión, analice detenidamente cuál es el procedimiento... Hombre, pues porque el instrumento que usted se ha creado, que nosotros no nos atrevimos... No nos atrevimos. Ya sé que alguien dirá que es que había antes un CIS andaluz... Que, por cierto, absolutamente falso; lo digo por si acaso alguien quiere decirlo. Pero, en cualquier caso, usted es consciente de lo que ha hecho, lo es. Y como es consciente y sabe que..., y se lo digo con advertencia previa; no estoy esperando a que ocurra. Ya vi que hubo una primera salida de esa encuesta, que fue rápidamente rectificada, y que salió otra información. Como no tenemos el acceso, y para evitar eso... Lo digo de verdad en pureza democrática, ¿eh?, de verdad, se lo digo con toda sinceridad, para evitar que eso se convierta en un elemento más de discordia, usted debería traer aquí el procedimiento, la participación, el conocimiento, la transparencia y, por tanto, evitaríamos de esa forma el que hubiera esos malos pensamientos, mal pensamiento, de la utilización partidista.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Yo estoy convencido de que usted no tiene ese pensamiento, en absoluto, claro que no. Como yo no lo tenía antes del EGOPA tampoco, ¿no?, tampoco lo tenía yo.

En cualquier caso, nosotros no hemos hecho nada nuevo, no... Créame cuando le digo, señor Jiménez Barrios, que nosotros no hemos creado ningún ente nuevo para hacer encuestas. No, no, aquí existía el ERSA. ¿Le suena a usted ERSA? Encuesta de la Realidad Social Andaluza; eso se hacía en su época y se sigue ha-

ciendo, es la misma encuesta. Lo que hemos hecho es añadir tres preguntas más; claro, esa es la realidad de lo que se ha hecho.

Es más, yo creo que este Gobierno, como todos los Gobiernos, como cualquier empresa, tiene que medir sus decisiones, la preocupación de los ciudadanos, si las decisiones que estamos tomando son correctas... Efectivamente, esas son las preguntas que se han añadido a la encuesta de la realidad social andaluza, que son las preguntas desde el punto de vista de la intención de voto. Ahora, a partir de ahí, hay muchísimos más datos que manejamos de cómo evoluciona la sanidad, cómo evoluciona la educación, cómo evolucionan distintas cuestiones del día a día de Andalucía.

Por tanto, ¿transparencia? Toda, y ningún problema, tanto en los procesos de contratación como en la información. Y yo sí le garantizo que las personas que hacen estas encuestas son empresas..., son grandes profesionales y, por tanto..., igual que el personal que está en la Fundación Centra.

Por tanto, usted quédese tranquilo —estoy convencido de que con mis palabras se queda tranquilo— de todo lo que le he planteado sobre el próximo barómetro, que saldrá a finales de año, tengo entendido.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001283. Pregunta oral relativa a las ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno para afectados por procesos de inmersión lingüística

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a ayudas aprobadas por el Consejo de Gobierno para afectados de procesos de inmersión lingüística, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su diputada, la señora Aguilar Rivero.

La señora AGUILAR RIVERO

—Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo pregunto por..., porque no tengo mucha experiencia en esto, pero esta es la misma pregunta de antes, podríamos haberla fusionado. ¿O eso no se puede hacer? No se puede hacer. Pregunto, pregunto. Vale, vale.

[Intervención no registrada.]

Pero la respuesta puede ser la misma, ¿no? Me puedo remitir a la respuesta anterior.

En cualquier caso..., no lo sé, es que no lo sé, pregunto si el funcionamiento es así en comisión, lo desconozco.

Lo he explicado anteriormente al Grupo Parlamentario Popular, que existen medidas de apoyo y fomento de la Junta de Andalucía a las comunidades andaluzas en el exterior en cuatro líneas, ampliamos una más con vigencia al presupuesto de 2020, 100.000 euros, para precisamente lo que ha explicado la portavoz del Grupo Socialista en este tema. Por tanto, yo creo que hacemos una buena función en este sentido y, por tanto, estoy convencido de que va a tener sus resultados positivos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Alguna cuestión en relación a lo que decía la portavoz del Grupo Popular, que se le ha olvidado que muchos andaluces tuvieron que marchar a Cataluña precisamente por la falta de libertades, la persecución que había de las ideas políticas y que fue el franquismo el que hizo un castigo expreso a Andalucía y que nos dejó en una situación de subdesarrollo pleno y total. Por tanto, no olvidemos datos históricos que están ahí y que han mermado la capacidad de nuestra tierra, y que afortunadamente a lo largo de estos años de democracia en Andalucía hemos dado pasos de gigante y hemos hecho las cosas como había que hacerlas.

En este sentido, se ha puesto de manifiesto lo que es la inmersión lingüística, ¿no? La señora Pérez ha dejado claro que *parla català*, y que habla perfectamente el castellano, con lo cual ningún problema

Pero lo cierto y verdad, señor Bendodo, es que a lo largo de estos años se ha mantenido con los andaluces y las andaluzas, con sus organizaciones, con las federaciones y con las casas, una relación permanente y constante y se ha dado cumplimiento tanto al Estatuto de Autonomía como a la Ley del Estatuto de los Andaluces en el Mundo. Pero no solo eso, es que ha habido por su parte participación y un diálogo prácticamente diario, cotidiano y habitual.

Y, como bien decía usted, en la propuesta que lleva el Consejo de Gobierno hay cuatro líneas de ayudas y de subvenciones abiertas en estos momentos. Y cuando habla de que van a abrir otra y empieza a hablar de la cultura, yo le digo que una de esas cuatro líneas ya habla de la cultura, de la cultura de Andalucía, de nuestra tierra, y también hay un espacio para la educación.

Por lo tanto, no están hablando de la cultura, no están hablando de la educación. Ustedes han hablado de un nuevo reto, que se lo han sacado como si fuese un conejo de la chistera, del que el Partido Popular lleva hablando mucho tiempo en términos de confrontación, que es el reto de la inmersión lingüística. En ese sentido, por eso y solo por eso, porque lo demás que usted ha hablado aquí está cubierto, han llevado esto al Consejo de Gobierno.

Y, desde luego, hay una cuestión fundamental, detrás de esta propuesta hay varias intencionalidades.

Una, que es lo que pretenden, es dar respuesta y satisfacer, una vez más, a Vox, a la ultraderecha, de la que son presos y reos políticamente, cada día y en cada una de sus medidas.

Y, en segundo lugar, con esta propuesta, tal como la ha aprobado el Consejo de Gobierno, no querían decirlo, pero la portavoz del Partido Popular le ha puesto nombre y apellido, parece que se llama Cataluña. Y nosotros, lo que no queremos de ninguna de las maneras es que un elemento de estas características sirva para la confrontación entre territorios, sino todo lo contrario, porque la inmersión lingüística ya la dejó clara el Tribunal Constitucional al respecto. Y, en ese sentido, sería tremendamente negativo el que se estuviera utilizando a los andaluces y a las andaluzas, a las federaciones, a las casas de Andalucía para generar ahora un clima de confrontación política.

Porque nosotros le decimos: ponga usted los 100.000 euros más, pero póngalos para desarrollar la cultura andaluza, para mayor conocimiento de nuestra historia, para que los descendientes de andaluces que llegaron hace muchos años a Cataluña conozcan cada día más y mejor a Andalucía. Pero no busquen la excu-

sa de un nuevo reto, porque la confrontación, lo que haría es dañar la imagen de nuestra tierra. Andalucía es una tierra abierta, solidaria, respetuosa, una tierra de creación y de libertad, donde caben...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego concluya.

La señora AGUILAR RIVERO

—Termino, señor presidente.

... todas y todos. No pongan el nombre de Andalucía al servicio de la confrontación, señor Bendodo, entre territorios, que harán mucho daño. Ya está bien el daño que se ha hecho en tiempos pasados, no lo hagan a nuestra comunidad.

Y, en este sentido, no perviertan el alma, el corazón y el ser de esta tierra. En este caso, le puedo asegurar que su factoría se está equivocando; que corrija y que dejen mirando los 100.000 euros para el desarrollo de la cultura andaluza, para la educación y, lógicamente, para el encuentro entre los pueblos, y no para la confrontación.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo le pido que me escuche con atención.

«Hay muchos hijos y nietos de andaluces y andaluzas que residen en esos países, a los que se les está prestando atención en el idioma, tanto como les preocupa que los niños en Cataluña hablen o no hablen el castellano, además del catalán. Creo que le debería preocupar que los niños y niñas fuera de nuestro país siguiesen manteniendo un grado de castellano y un conocimiento también del idioma del sitio en el que van a residir». Susana Díaz Pacheco *dixit*.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001284. Pregunta oral relativa al nombramiento del nuevo consejero delegado de Extenda

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente y última pregunta es relativa a nombramiento del nuevo consejero delegado de Extenda, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula su diputado, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor presidente.

El pasado 6 de septiembre, la junta general de accionistas de Extenda acordó la elección de Carlos Arturo Bernal como miembro del Consejo de Administración de la entidad, y entiendo que se aprobó su designación como consejero delegado. Ha concluido así un proceso de renovación del Consejo de Administración en esta nueva etapa y se ha apostado por reducción de sus miembros y por la entrada de organizaciones profesionales en el consejo de administración, como es la CEA.

Por tanto, el objetivo es que Extenda siga prestando los servicios que ha hecho hasta ahora. Y usted conoce perfectamente el trabajo del señor Bernal al frente de otras empresas públicas, por tanto no le tengo que contar el nivel de profesionalidad y de aceptación en los sectores. Por tanto, creo que hemos acertado.

Y también quiero aprovechar en este momento de la comisión que quedara reflejado en las actas y en el *Diario de Sesiones* el agradecimiento y la profesionalidad a la consejera delegada saliente, Vanessa Bernard, por el trabajo que ha realizado hasta la fecha.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor Bendodo, ni un año, ni un año ha hecho falta para que los andaluces comprueben que la despolitización que prometieron Partido Popular y Ciudadanos ha quedado en papel mojado. Cada nombramiento del Gobierno de las tres derechas pone en evidencia que ustedes no venían a despolitizar la Administración, todo lo contrario. Partido Popular y Ciudadanos han venido a copar la Junta de afiliados, de amiguets, de familiares, incluyendo en la lista hasta la hermana de su buen amigo el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla.

Hoy vamos a analizar el nombramiento del nuevo consejero delegado de Extenda. Cuando llegó usted a la Consejería de Presidencia alabó el trabajo de la anterior consejera de Extenda, incluso anunció que la mantenía en su responsabilidad por su eficacia y porque tenía el apoyo del sector. Esto está recogido en las hemerotecas, señor consejero. ¿Qué ha pasado desde el pasado mes de marzo a septiembre para que usted cambie de opinión? Muy fácil, señor Bendodo, que tenía que colocar a uno de los suyos. Que tenía que colocar a uno de los suyos. Y en este caso era crónica de un nombramiento anunciado. En la quiniela de amiguets..., en la quiniela de amiguets que usted iba a traer a la Junta estaba en los primeros lugares su mano derecha, su buen amigo Arturo Bernal. Si analizamos la biografía de cargos públicos del señor Bendodo, siempre lo acompaña la sombra de Arturo Bernal.

Señor Bendodo, todo el mundo es prisionero de su pasado. El pasado de usted y del señor Bernal no es precisamente ejemplo de buena gestión. La gestión de la mano derecha del consejero de Presidencia ha estado rodeada de escándalos e irregularidades desde el principio. Y voy a recordar parte de su pasado, que seguro que le hace ilusión a usted que lo conozcan los señores diputados y señoras diputadas de esta comisión.

Hay que recordar que Arturo Bernal, como director del área cuando usted era concejal de Turismo en el Ayuntamiento de Málaga, incumplió la Ley de Contratos, incumplió la Ley de Contratos. Convocaba a tres empresas que tenían el mismo dueño para amañar los concursos. Y además el propio Bernal reconoció en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga que conocía al gerente de una empresa contratada irregularmente por este procedimiento irregular. Tuvieron que anular... ¿Se acuerda usted, señor Bendodo, hace dos años? Tuvieron que anular los contratos cuando se conoció este caso en los medios de comunicación.

En la diputación el señor Bernal estuvo incluso contratado irregularmente de gerente, como así lo puso de manifiesto el interventor general de la diputación. El informe del interventor general decía que el señor Bernal estaba contratado irregularmente. A partir de ese informe le sacaron una plaza, que provocó la dimisión del vicepresidente de la Empresa de Turismo, su socio en aquel momento, de Ciudadanos, el señor Sichar. El señor Sichar dijo públicamente que dimitía porque consideraba que era un traje a medida para el señor Bernal.

Y ahí no queda todo. El interventor general de la diputación enumeró numerosas irregularidades en la gestión de la Empresa de Turismo durante la gestión de su buen querido amigo el señor Arturo Bernal. Estas son algunas de las credenciales que trae el señor Bernal para ser consejero delegado de Extenda en la Junta de Andalucía. Queda claro, señor Bendodo, que es uno de los suyos.

Con estos antecedentes, más pronto que tarde tendremos un nuevo escándalo en la Junta de Andalucía de la mano de su buen querido amigo el señor Arturo Bernal.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

Vamos a ver, si ustedes entienden que la despolitización es que mantengamos a los socialistas al frente de los cargos, no cuenten con nosotros, ¿eh? Hombre, si usted me dice, es que han quitado a la gerente de tal sitio, al director general de tal sitio, y ha puesto usted a uno que era... Entonces, ¿para no despolitizar hay que mantener a los socialistas en los cargos? Nos lo vamos a pensar, nos lo vamos a pensar. Hombre, por Dios, señor Conejo, que nos conocemos hace muchos años.

Vamos a ver. Yo, fíjese, yo voy a hablar bien de la señora Vanessa Bernard porque creo que es una gran profesional, y así me lo reconoce el sector, y me lo ha dicho. Y también son muchas las personas que me han dicho que entra una nueva etapa y quieren abrir unas nuevas etapas. Eso es así. Por tanto, no pasa absolutamente nada y va a seguir funcionando en otras tareas dentro del Gobierno de Andalucía, sin ningún problema. Y no voy a entrar en más detalles, de lo que era o lo que es, ni de ceses ni de nombramientos.

En cualquier caso, usted conoce al señor Bernal, y tiene reconocido prestigio en el sector turístico de Málaga y de la Costa del Sol. Usted lo sabe perfectamente, es un gran profesional, con un gran currículum y estoy convencido de que va a hacer una gran labor al frente de..., como consejero delegado de la empresa Extenda, que tiene mucha tarea que hacer, sobre todo en estos tiempos de bonanza, donde las exportaciones andaluzas están creciendo. Así que, denle ustedes un margen de confianza, qué menos. Y estoy convencido de que va a hacer una muy buena labor.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues con esto terminamos el orden del día. Y levantamos la sesión.

